

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de octubre de 2017

Número 1.495

Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

Sesión (009/2017/079), ordinaria, celebrada el viernes, 20 de octubre de 2017

Presidencia de D. Mauricio Valiente Ots

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Mauricio Valiente Ots.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña M.^a Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y doña Ana María Román Martín.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Marta Gómez Lahoz, don Francisco Pérez Ramos, don Pablo Soto Bravo y don Mauricio Valiente Ots.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Purificación Causapié Lopesino y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

Página 5
– Intervención del Sr. Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de septiembre de 2017.

Página 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Saavedra Ibarrodo, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Pérez Ramos.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.-** Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la creación de los barrios "Casco Histórico de Vicálvaro", "Valdebernardo", "Valderrivas" y "El Cañaverál" y la delimitación territorial interna actualizada del Distrito de Vicálvaro, así como el cambio de denominación del "Barrio de San Andrés" por el de "Villaverde Alto, Casco Histórico de Villaverde" y la delimitación territorial interna actualizada del distrito de Villaverde, junto con la correspondiente modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.
- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Saavedra Ibarro, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Manglano Albar y el Sr. Pérez Ramos.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.-** Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas baja y primera del edificio situado en la calle de Alcalá, número 149. Distrito de Salamanca.
- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Saavedra Ibarro, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Manglano Albar y el Sr. Pérez Ramos.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.-** Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas sótano y baja del edificio situado en la calle de Eloy Gonzalo, número 10. Distrito de Chamberí.
- Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Blázquez Arroyo, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Saavedra Ibarro, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Manglano Albar y el Sr. Pérez Ramos.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.-** Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 1.875,96 euros, a favor de VEGETALES TRADICIONALES, S. L. U., para el abono del gasto derivado de la prestación del servicio de cafetería-comedor en los centros municipales de mayores del Distrito desde el 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2016. Distrito de Vicálvaro.
- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Saavedra Ibarro, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Manglano Albar y el Sr. Pérez Ramos.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 6.-** Pregunta n.º 2017/8001343, formulada por el concejal don Percival Manglano Albar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer "el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos para rehabilitar los restaurantes del denominado 'Paseo Gastronómico' de la Casa de Campo" (Asunto procedente de la sesión anterior, que quedó pospuesto por resolución del Presidente de esta Comisión, de 12 de septiembre de 2017).
- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Román Martín y el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor.

- Punto 7.-** Pregunta n.º 2017/8001522, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer *“si la subvención concedida en una cuantía de 588.133,89 € a la Federación de Asociaciones Plena Inclusión, en contra del criterio de la Asesoría Jurídica, plasma la intención del equipo de gobierno de actuar arbitrariamente en la gestión de subvenciones y cesiones del patrimonio municipal, objeto de la futura Ordenanza de Cooperación Público Social del Ayuntamiento de Madrid”*.
Página 9
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Cuéllar Martín.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2017/8001526, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer *“cuáles son las grandes líneas de la consulta ciudadana sobre la remodelación de 11 plazas en la ciudad de Madrid”*.
Página 10 y 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Boto Martínez y el Sr. Soto Bravo.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2017/8001527, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer si *“es satisfactorio para el Gobierno Municipal el nivel de ejecución que presentan los presupuestos participativos en el presente ejercicio”*.
Página 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Larrainzar Zaballa, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Soto Bravo.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2017/8001529, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer *“cuál es su valoración sobre el estado de ejecución de los Presupuestos Participativos, contemplados en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2017, a fecha 31 de agosto del presente año”*.
Página 15 y 18
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Larrainzar Zaballa, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Soto Bravo.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 2017/8001539, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer las previsiones de la Coordinación General de la Alcaldía *“sobre la ejecución en el ejercicio del proyecto de inversión 2017/000256.Tecnología Innovadora y Precomercial. Adquisición”*.
Página 18
– Intervenciones del Sr. Presidente la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor.
- Punto 12.-** Pregunta n.º 2017/8001540, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *“en qué situación se encuentra la negociación del nuevo Acuerdo-Convenio del Ayuntamiento”*.
Página 10 y 20
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Causapié Lopesino y la Sra. Román Riechmann.
- Punto 13.-** Pregunta n.º 2017/8001550, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer en qué criterios se han basado para la cesión puntual de la Nave de Terneras del Matadero Municipal para un acto el día 12 de octubre, *“contra una conmemoración que tiene carácter internacional, como es el Día de la Hispanidad y que coincide con nuestro Día de la Fiesta Nacional y, si la Junta de Gobierno y el propio Delegado con competencias en coordinación de los distritos están de acuerdo con esta cesión”*.
Página 12 y 20
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Cuéllar Martín y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Comparecencias

Punto 14.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001525, del Coordinador General de la Alcaldía, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “con el fin de informar de la política general de su área”.

Página 20
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Manglano Albacar, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Saavedra Ibarrodo y la Sra. Causapié Lopesino.

Punto 15.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001533, del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre la interpretación que el Gobierno Municipal da a la redacción del artículo 9.5 de la Ordenanza de Transparencia y cuál es la previsión de publicación de memorias de actividad y en qué fechas.

Página 31
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Soto Bravo, la Sra. Saavedra Ibarrodo y el Sr. Manglano Albacar.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 35

Finaliza la sesión a las doce horas y diecisiete minutos.
Página 35

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos).

El Presidente: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

Me informa el secretario que tenemos *quorum*, es más, creo que estamos al pleno, y por lo tanto vamos a comenzar con el orden del día.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de septiembre de 2017.

El Presidente: El primer punto es la aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, y como no hay petición de palabra sobre este punto, voy a ir directamente a la solicitud de voto de los grupos municipales.

¿Grupo Municipal Ciudadanos, sobre el acta de la sesión anterior?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albarca:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad y ya iríamos al bloque de asuntos que, con carácter previo, tienen que dictaminarse en esta comisión antes de ser elevados al Pleno.

Le paso la palabra al secretario para que dé lectura al siguiente punto del orden del día.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de septiembre de 2017, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la creación de los barrios "Casco Histórico de Vicálvaro", "Valdebernardo", "Valderrivas" y "El Cañaveral" y la delimitación territorial interna actualizada del Distrito de Vicálvaro, así como el cambio de denominación del "Barrio de San Andrés" por el de "Villaverde Alto, Casco Histórico de Villaverde" y la delimitación territorial interna actualizada del distrito de Villaverde, junto con la correspondiente

modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Sobre este punto no hay petición de intervenciones, por lo tanto voy a pasar directamente a solicitar la posición de voto.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albarca:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado por unanimidad.

Pasamos al punto tercero.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 11 miembros presentes).

La propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la creación de los barrios "Casco Histórico de Vicálvaro", "Valdebernardo", "Valderrivas" y "El Cañaveral" y la delimitación territorial interna actualizada del Distrito de Vicálvaro, así como el cambio de denominación del "Barrio de San Andrés" por el de "Villaverde Alto, Casco Histórico de Villaverde" y la delimitación territorial interna actualizada del distrito de Villaverde, junto con la correspondiente modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid y que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión, queda incorporada al expediente).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas baja y primera del edificio situado en la calle de Alcalá, número 149. Distrito de Salamanca.

El Presidente: Gracias, Javier.

Sobre este punto tampoco ha habido solicitud de intervenciones, por lo tanto paso a solicitar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: A favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: A favor.

El Presidente: Queda aprobado por mayoría.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, el cuarto.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1) y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Socialista de Madrid (2)].

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas sótano y baja del edificio situado en la calle de Eloy Gonzalo, número 10. Distrito de Chamberí.

El Presidente: En este punto hay una petición de palabra, así que voy a dar, en primer lugar, el turno de intervención a Jesús Arribas Díaz, coordinador del distrito... Perdón, Francisco Javier Blázquez, coordinador del distrito de Chamberí. Si considera necesario hacer una primera...

El Coordinador del Distrito de Chamberí, **don Francisco Javier Blázquez Arroyo**: Quizás mejor si me preguntaran...

El Presidente: El único grupo que ha pedido intervenir en este punto es el Grupo Municipal Socialista.

Tiene la palabra Ramón Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias, presidente

Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias al coordinador del distrito por la información que nos facilitará.

Dando por hecho, a la vista del expediente, que este local, este restaurante, está funcionando, lo que quisiéramos saber es si conoce, si hay en marcha algún expediente sancionador al respecto de este local.

El Presidente: Gracias, Ramón.

Javier, tienes la palabra.

El Coordinador del Distrito de Chamberí, **don Francisco Javier Blázquez Arroyo**: La verdad es que aunque, como saben, los distritos desde 2011 no tenemos competencia ni para las licencias ni para la disciplina de las actividades económicas, me consta, por lo que hemos podido conocer, que en este caso hubo una declaración responsable en 2015 de la que, en principio, se declaró su eficacia por parte de la Agencia de Actividades, era una declaración responsable que no precisaba de plan especial porque tenía un aforo de 98 personas. Luego, la ocupación y funcionamiento de este local fue, sin embargo, denegada porque comprobaron, en la visita de inspección, que el aforo era superior y entonces ya surgió la necesidad de la tramitación del plan especial que, precisamente, traemos hoy. Posteriormente ha vuelto a haber una declaración responsable por parte de los interesados que ha sido, en este caso, declarada su ineficacia por parte de la Agencia de Actividades.

Esta declaración de ineficacia ha sido recurrida tanto en vía administrativa como en vía contenciosa, y lo último que he podido saber es que, efectivamente, hay un expediente de disciplina con una orden de cese y clausura por parte de la Agencia de Actividades.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Pues vamos a pasar directamente al voto de esta propuesta.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: A favor.

El Presidente: Queda, por lo tanto, aprobado por mayoría.

Pasamos a la siguiente propuesta, la recogida en el punto quinto.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 1.875,96 euros, a favor de VEGETALES TRADICIONALES, S. L. U., para el abono del gasto derivado de la prestación del servicio de cafetería-comedor en los centros municipales de mayores del Distrito desde el 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2016. Distrito de Vicálvaro.

El Presidente: Gracias, Javier.

No hay solicitud de intervención. Solicito directamente la posición de voto.

¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejel del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado por mayoría.

Passaríamos entonces al segundo bloque del orden del día, la parte de información, impulso y control.

Comenzamos con las preguntas. Javier.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001343, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer “el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos para rehabilitar los restaurantes del denominado ‘Paseo Gastronómico’ de la Casa de Campo” (Asunto procedente de la sesión anterior, que quedó pospuesto por resolución del Presidente de esta Comisión, de 12 de septiembre de 2017).

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, para la formulación de esta pregunta, Ana Román.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín:** Pues gracias, señor presidente.

Señor Cueto, en julio de 2016, anunció usted un plan para rehabilitar precisamente los restaurantes del denominado Paseo Gastronómico de la Casa de Campo. Dijo que para ello iba a destinar 30 millones de euros. Su previsión era que este proyecto que usted impulsaría, porque estaban implicadas diferentes áreas de gobierno, se ejecutaría durante 2017, que esto era una prioridad para usted. Quedan dos meses para que concluya el año 2017, y el Paseo de la Restauración sigue en total abandono, en un estado de deterioro progresivo y, desde luego, no tenemos información ni noticia alguna de lo que se ha hecho, si es que se ha hecho algo, o se está haciendo con este proyecto.

Con lo cual, el motivo de esta pregunta es muy concreta: cómo va el cumplimiento de este plan, qué actuaciones se han puesto en marcha, y si nos puede decir el grado de ejecución de esa partida, de los 30 millones de euros, y qué organismo u organismos están gestionando dicha partida, que la verdad nos resulta difícil concretarla en los presupuestos para el 2017.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Ana.

Por el Equipo de Gobierno va a responder la pregunta Luis Cueto, coordinador general de la Alcaldía. Compañero.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, este proyecto ha cambiado radicalmente sus prioridades. El Ayuntamiento ha entendido que hay otros proyectos dentro de los ajustes presupuestarios que se aprobaron el otro día y, dentro de las prioridades que el Ayuntamiento tiene, vamos a hacer un recorte muy severo de la ambición en este proyecto y, por tanto, lo que estamos ahora mismo es haciendo un reajuste para que, cuando os presentemos los proyectos del 2018, hagamos algunas cuestiones que pueden ser un avance, pero ni muchísimo menos la envergadura de lo que pensábamos hacer. Hay otros proyectos prioritarios, si quieres luego te puedo entrar en más detalles.

El Presidente: Muchas gracias, Luis.

Ana, tienes tu segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín**: Pues nada, lamentablemente su respuesta nos confirma que no, que esto no era una prioridad y que, efectivamente, en dos años no se ha hecho nada y eso que tanto usted como la alcaldesa, que es quien ahora gestiona Madrid Destino, pues, bueno, es otro de los proyectos fantasmas que se venden a bombo y platillo en medios de comunicación y que luego nada de nada.

Yo comprendo que esto no le resulte ilusionante, que a lo mejor para usted son ilusionantes otro tipo de cuestiones. Lamentablemente pues nuestra preocupación se confirma, el proyecto no se ha iniciado, la verdad es que el recinto da pena en el estado de abandono que se encuentra. Y, además, ya no solamente por el tema gastronómico y el tema turístico, sino también porque está en un estado de abandono, de verdad, con una imagen tercermundista el patrimonio municipal, porque usted sabe que es patrimonio municipal de todos los madrileños y que están obligados a cuidarlo.

Desde julio de 2016, que usted anunció este proyecto, como le he dicho antes, solamente yo he visto en su agenda lo que está publicado en la página de transparencia, claro: una reunión con un representante de este colectivo del paseo de la Restauración. Luego hizo también en 2016 una visita a Casa de Vargas, pero, bueno, ese es otro proyecto, y una visita a los recintos feriales. Ese ha sido, según aparece en la agenda, todo su trabajo en dos años.

Hace un año justo, en octubre del año pasado, yo le formulé una pregunta igual, y usted dijo — bueno, está en el Diario de Sesiones—: la Casa de Campo tiene el reto de no ser vista como una zona marginal. De acuerdo, no podemos estar más de acuerdo, pero, señor Cueto, yo lo que le tengo que decir es que deje de anunciar tantos proyectos para Madrid, que luego no concreta nada, no hace absolutamente nada. Y, desde luego, esto es un abandono absoluto.

Lo único que hemos visto recientemente es que ha alquilado usted y, además, no exento de problemas, los antiguos recintos feriales para la Feria del Cannabis; o sea, ese es el resumen de dos años de trabajo en la Casa de Campo.

El Presidente: Ana, concluye, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín**: Bueno, y decirle que qué bien que esa era su prioridad, todo lo que anunció, y es una paradoja que usted no pudo contestar la pregunta en la sesión anterior porque justo se va a la Feria de Gastronomía Iberoamericana en Buenos Aires.

El Presidente: Ana...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín**: Empiece por solucionar los problemas de Madrid...

El Presidente: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín**: ... que para eso está usted aquí, señor Cueto.

Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra de nuevo Luis Cueto para su segundo turno.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor**: Bueno, el que no esté mucho en mi agenda puede no indicar que no es que se esté haciendo nada porque el grueso de la gestión la tiene que hacer Madrid Destino, no desde Coordinación General de la Alcaldía.

Nosotros, como luego en una petición de comparecencia que habéis planteado, mucho de nuestro trabajo es impulsar y gestionar que el área más adecuada sea la que lleve a cabo los proyectos.

Desde la última vez que hablamos de este tema, el restaurante Currito ya ha habido varias reuniones de proyectos interesados en instalarse allí y yo creo que muy en breve Madrid Destino sacará a concurso esa concesión y a ver cuál de los proyectos interesados es el que finalmente se lo queda.

Han avanzado mucho por parte de Madrid Destino las negociaciones de reajustes de precios que le piden algunos concesionarios, y sigue adelante el proceso de desahucio del restaurante La Misión, que tiene una importante deuda, y si el juez autoriza ese desahucio, pues se sacará también ese restaurante.

Además de otro tercer restaurante, que se llama Logística del Sur, cuyo concesionario, al parecer, quiere abandonar la concesión y están en trámites administrativos/judiciales para que ese tercer restaurante se saque también a licitación.

Todos esos restaurantes, el proceso tan ambicioso que decíamos antes, hasta que se hagan cosas que no dependen lógicamente de Coordinación sino de las áreas competentes, creo que en su día hablamos del Teleférico de la Casa de Campo, cuya concesión caduca este diciembre, y ese Teleférico, en la medida en que la Comunidad de Madrid, que tiene que intervenir también como bien de interés cultural, acepte un plan de evento ambicioso, ayudará mucho a regenerar ese espacio. Eso no depende de mí y tenemos que verlo en las prioridades presupuestarias del 2018.

Sí que estamos trabajando con la Dirección de Patrimonio en identificar, porque la verdad es que la situación que nos hemos encontrado era un pelín caótica, de muchos edificios sin adscripción, otros edificios que están ocupados sin que nadie hubiera cambiado la adscripción que figura en el inventario del Ayuntamiento y, por tanto, queremos poner eso al día.

Plantearemos en breve una avocación de competencias para algunas cosas, que al ser de varias áreas, sí que, si en la Junta de Gobierno se acepta, delegar esas competencias para hacer algunas cosas, pero, desde luego, no con ese grado de ambición, para ponerlo en funcionamiento. Espero que eso funcione.

El Presidente: Muchas gracias, Luis.

Pasamos al punto 7.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001522, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer “si la subvención concedida en una cuantía de 588.133,89 € a la Federación de Asociaciones Plena Inclusión, en contra del criterio de la Asesoría Jurídica, plasma la intención del equipo de gobierno de actuar arbitrariamente en la gestión de subvenciones y cesiones del patrimonio municipal, objeto de la futura Ordenanza de Cooperación Público Social del Ayuntamiento de Madrid”.

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Silvia Saavedra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Buenos días.

Le formulamos esta pregunta el Grupo Municipal Ciudadanos porque nos preocupa su forma de gestionar, su forma de conceder subvenciones, que vemos que optan en muchos casos, en más de los deseados, por la concesión de subvenciones de forma directa y es algo que debe tratarse de una excepción y no de una regla general. Por eso le queríamos preguntar en concreto por esta subvención directa de 588.000 € que se concede a favor de la Federación Plena Inclusión.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Silvia.

Por el Equipo de Gobierno va a responder esta pregunta Eloy Cuéllar Martín, coordinador general de Acción Territorial y Cooperación Público-Social.

Eloy, bienvenido, compañero.

El Coordinador General de Acción Territorial y Cooperación Público-Social, **don Eloy Cuéllar Martín:** Buenos días.

Agradezco la pregunta en nombre del Área de Gobierno. En este caso, se trata de un proyecto transversal por medio del cual se pretende fomentar la regeneración del entorno urbano, facilitando la integración y la concienciación de la ciudadanía sobre la importancia del cuidado de los barrios, utilizando una herramienta muy importante para nosotros que es la integración socio-laboral, en este caso, de personas con discapacidad intelectual.

Tengo que decir que el convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación de Asociaciones Plena Inclusión para la gestión y

ejecución de este programa contó con el informe favorable de la Asesoría Jurídica, con fecha 14 de julio de 2017, y también contó con el informe favorable de Intervención, de 7 de septiembre, que no contenía ningún reparo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Eloy.

Silvia, tienes tu segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Pues muchas gracias, señor Cuéllar, por las explicaciones, pero como le indicaba al principio, estamos preocupados por la forma de gestionar sus recursos públicos. Es una forma entendemos arbitraria, que no se ajusta bien a la ley, porque vemos que optan en la mayor parte de los casos por la concesión de subvenciones de forma directa, cuando la Ley de Subvenciones, el Reglamento de Subvenciones, la Ordenanza de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid señala que las subvenciones deben concederse de forma general por concurrencia competitiva.

Por eso le queríamos preguntar por esta subvención directa, una cuantía llamativa, 588.000 €, para un fin loable, que es fomentar y mejorar el reequilibrio territorial en los distritos de Fuencarral-El Pardo, Barajas y San Blas, y en favor de una federación, que es Plena Inclusión, que nos merece el mejor de los respetos; realiza una labor encomiable en estos distritos, incluso nosotros, el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitamos una enmienda al presupuesto de 2017 para que se concedieran más fondos a esta asociación. No es la asociación en sí ni tampoco el fin lo que ponemos en duda pero sí los mecanismos, nos preocupa que ustedes utilicen de forma reiterada el mecanismo de las subvenciones directas. Sobre todo, en este caso, hay un informe de Asesoría Jurídica que formula un reparo; formula un reparo, porque dice que las subvenciones directas tienen que concederse y motivarse las razones de urgencia.

En este caso, el informe de la Asesoría Jurídica lo que dice es que ustedes no han motivado, no han explicado detalladamente los motivos de urgencia, y por eso nosotros hacíamos referencia a este reparo, si van a seguir utilizando esta técnica para todo, porque nos hemos encontrado con subvenciones directas que coloquialmente se conocen como subvenciones a dedo a favor de la Fundación Mujeres, Arquitectura Sin Fronteras, CEAR, Nueva Elipa, que no ponemos en duda la labor de esas entidades, pero sí la técnica, porque la ley está para cumplirla y las subvenciones tienen que otorgarse por concurso y concurrencia competitiva, tienen que elegirse los mejores proyectos, porque es el dinero de los madrileños y está en juego el interés general y el interés de la ciudad de Madrid.

Por eso le queremos preguntar si va a ser su práctica habitual, y sobre todo teniendo en cuenta que lo que hacen es que planea la sombra de la duda sobre este tipo de asociaciones que realizan una buena labor, pero si ustedes les dan unas subvenciones directas, pues se puede empezar a sospechar, sobre todo cuando la ley y las normas

vienen a decir que no se deben otorgar subvenciones directas, salvo en casos excepcionalísimos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Silvia.

Eloy, tienes tu segundo turno.

El Coordinador General de Acción Territorial y Cooperación Público-Social, **don Eloy Cuéllar Martín:** Bueno, me alegra la coincidencia en la labor social de esta Asociación de Plena Inclusión. Yo creo que es una labor incontestable. Y bueno, en este caso, tanto el informe de Asesoría Jurídica como el de Intervención lo que prueban es que este convenio se realiza conforme a la normativa y con todas las garantías. No se encontrará por parte de esta Área de Gobierno ningún tipo de planteamiento que no esté sujeto a los informes de Asesoría Jurídica y de Intervención, porque, en este caso, uno es vinculante, el otro no es vinculante, pero para nosotros es absolutamente relevante.

En este caso, y dando contestación a su preocupación, decir que es un proyecto especial, es un proyecto no solamente por la asociación sino también por, digamos, el contenido, es un proyecto transversal, es un proyecto que, además, necesitaba de una entidad con una vinculación al territorio que persiguiera unos fines muy determinados, en este caso, pues, bueno, Plena Inclusión tiene un buen despliegue en el territorio, es un convenio que tiene pues un carácter plúrimo, es un convenio novedoso y requería esta fórmula.

Y, también, atendiendo a su preocupación, sabe que estamos promoviendo una ordenanza que llamamos, denominamos de cooperación público-social muy en consonancia, bueno, pues con iniciativas que se están dando en ayuntamientos como Bolonia, Nápoles, Ámsterdam, New York, Canadá, Brasil, y que habla pues de un modelo de gestión cívica muy necesario en el que se pretende precisamente integrar a todo tipo, a este tipo de entidades en el diseño de la ciudad y se pretende integrar a este tipo de entidades, de alguna manera, en la actividad de la ciudad. Es una forma de cooperación que entendemos que crea una sociedad colaborativa implicada en los asuntos de la ciudad de Madrid y que empodera a los ciudadanos y asociaciones no lucrativas en favorecer iniciativas sociales emergentes en los asuntos públicos. Una ordenanza que va a contribuir también, en el caso de ser aprobada, a la democratización de los asuntos públicos y a solventar esas dudas que usted tenía en la medida en que va a generar una sistemática que rompe con la arbitrariedad. Nosotros, con esta ordenanza, pretendemos, precisamente, clarificar que no exista ningún tipo de arbitrariedad, que quede muy claro cómo se va a llevar a cabo una iniciativa novedosa para Madrid, necesaria para Madrid, que es precisamente involucrar a todo este tercer sector en los asuntos públicos, involucrarlo de la mejor manera. Igual que existe una vía muy loable y muy interesante que es la cooperación público-privada, el Ayuntamiento de Madrid puede ser pionero, como los países nórdicos, en avanzar hacia la cooperación público-social. Y en ese sentido nos parece que

contribuirá también a solventar esas dudas que a usted se le generaban.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Gracias, Eloy.

En Junta de Portavoces hemos acordado alterar el orden del día y abordar a continuación los puntos 12 y 13. Así que vamos con la primera de las preguntas, que es la recogida en el punto 12.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001526, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer "cuáles son las grandes líneas de la consulta ciudadana sobre la remodelación de 11 plazas en la ciudad de Madrid".

(Con anterioridad a este punto se tratan los puntos 12 y 13 del orden del día).

* * * * *

Punto 12.- Pregunta n.º 2017/8001540, formulada por la concejala doña Purificación Causapí Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra la negociación del nuevo Acuerdo-Convenio del Ayuntamiento".

El Presidente: Muchas gracias, Javier. Purificación, tienes la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapí Lopesino:** Hola. Buenos días.

Bueno, la verdad es que en este momento nos interesa mucho saber cuál es la situación sabiendo, creo, todos que partimos de unas circunstancias que fueron difíciles para los trabajadores y trabajadoras públicos de este Ayuntamiento, y fue la negociación del anterior acuerdo en el que creo que todos somos conscientes de que, efectivamente, hubo la voluntad de llegar a un acuerdo a pesar de que los trabajadores, insisto, de este Ayuntamiento hicieron cesiones importantes respecto a sus derechos y respecto también a las situaciones respecto a los salarios.

Por lo tanto, yo creo que ahora ha llegado el momento de restituir muchas de aquellas situaciones que fueron, insisto, difíciles. Sabemos que se asumió en un momento dado, en la negociación del anterior convenio, se asumió una situación de dificultad de este Ayuntamiento debido a su endeudamiento, debido a la crisis ¿no? que vivía económicamente, también debida a esa gestión que había hecho el Partido Popular del dinero de este Ayuntamiento, y que los trabajadores

asumieron que tenían que hacer cesiones para llegar a un convenio y no empeorar la situación con conflictividad laboral que se podía haber producido en aquel momento. También sabemos que debido a los planes de ajuste que se aplicaron en este Ayuntamiento, hoy tenemos una plantilla envejecida y una plantilla, digamos, menor de la que necesitamos, y la necesitamos de manera muy urgente, creo que todos somos conscientes, en servicios muy importantes para esta ciudad, desde la Policía Municipal, los bomberos o los agentes de movilidad. El otro día hablábamos de esos atascos que hay, y muchas veces hay que pensar que los trabajadores de este Ayuntamiento están muy presionados en situaciones como la del otro día pero que necesitan ser más, con más recursos para poder afrontar las dificultades que tiene esta ciudad.

Por lo tanto entendemos, insisto, que los trabajadores municipales han sido perjudicados por la situación de crisis que ha vivido este Ayuntamiento y la situación de crisis económica en general, como lo son los trabajadores de España, y en ese sentido pensamos que es el momento de restituir esa situación y dar una salida en una buena negociación y en un buen convenio, que sabemos también complejo, porque existe una pluralidad de representación sindical y también sabemos que es complejo porque, efectivamente, ahora hay que reconsiderar cuestiones que se hicieron mal en su momento. Y en ese sentido quería preguntarles.

El Presidente: Muchas gracias, Puri.

Va a responder esta pregunta, por el Equipo de Gobierno, Carmen Román, gerente de la Ciudad. Compañera.

La Gerente de la Ciudad, **doña Carmen Román Riechmann:** Muchas gracias.

A mí me gusta, tengo que agradecer esta pregunta, porque creo que muchas veces nos olvidamos de todo lo que es la gestión de los recursos humanos dentro del Ayuntamiento y agradezco, por tanto, ver cuál es la situación de la negociación del acuerdo convenio.

Coincido en que esta es una negociación que es importante, que urge y que está trufada de dificultades de mucho tipo, externas e internas, muchas ya las ha señalado la portavoz del Grupo Socialista, y otras van surgiendo por el devenir de las cosas.

La mesa de negociación del acuerdo convenio se constituyó con retraso respecto a lo previsto en el acuerdo de 23 de diciembre de 2015, porque estaba previsto constituirse, al principio, el 1 de junio del 2016, y sin embargo se constituyó el 31 de enero del 2017 debido a que antes se estuvo negociando en un grupo de trabajo, que también estaba previsto en el mencionado acuerdo, que era para el restablecimiento de horarios y demás.

En ese acuerdo se alcanzó el restablecimiento de las 35 horas y luego lo que ocurrió, como ustedes saben, es que está suspendido por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia, varias sentencias de los tribunales superiores de Justicia de Madrid. Esto hizo

que se retrasase la negociación y el inicio del resto del convenio, que, como digo, se inició ya en enero del 2017.

Y tenemos ahora mismo un primer texto de acuerdo convenio, con una serie de materias, y tenemos discrepancias con las organizaciones sindicales en selección y desarrollo profesional y en temas de jornada de trabajo.

Se alcanzó también, dentro de la Mesa General de Negociación, un acuerdo sobre el marco económico de negociación que contemplaba unos fondos para la negociación del acuerdo convenio, parte de los cuales ya se han ejecutado con la firma del acuerdo sobre el sistema de clasificación profesional, que tengo que anunciar que se percibirá ya en la nómina de este mes, creo que eso es una buena noticia, y el resto estamos trabajando en una plataforma para presentar a las organizaciones sindicales.

Respecto a los temas que ahora mismo considero que son cruciales, es la reivindicación por parte de las organizaciones sindicales del restablecimiento de las 35 horas, cosa que tenemos nosotros impedida por una sentencia, con lo cual tenemos poco margen de maniobra, y la recuperación de cuatro días, que estaban contemplados en el anterior convenio, que por parte de la Administración entendemos que también tenemos vedada por mor de la ley que lo regula.

Y, como digo, se van a reanudar ahora las negociaciones después de todo lo que ha sido la negociación del acuerdo marco económico, y creo que está convocada la próxima reunión de la mesa para ello el próximo 30 de octubre.

A pesar de estas dificultades, yo creo que vamos a tratar por todos los medios de lograr un acuerdo, de alcanzar algún acuerdo sobre las materias, porque hay mejoras importantes dentro del nuevo texto en cuanto a cuestiones que habían quedado pendientes, cuestiones a veces de temas de conciliación, temas de gestión de los recursos humanos... Yo creo que es importante que lleguemos a un acuerdo.

El Presidente: Carmen.

La Gerente de la Ciudad, **doña Carmen Román Riechmann:** También tengo que decir que partiendo de un convenio que considero que es muy bueno y que tampoco puede ir mucho más allá.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Puri, tienes dieciséis segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Bueno, a nosotros la verdad es que nos parece que es urgente que se pueda cerrar este acuerdo, es decir, efectivamente, va con retraso, no debería ir con retraso, y es urgente garantizar buenas condiciones laborales.

Para nosotros fue bastante decepcionante no poder llegar a un acuerdo sobre el cumplimiento de las 35 horas, y que este Ayuntamiento hubiera sido

pionero en ese sentido, sabiendo las dificultades por parte del Estado, ¿no?, de la aplicación de la ley.

En todo caso, sí creo que es fundamental...

El Presidente: Puri, una idea, si quieres, breve.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Creo que es fundamental que los madrileños sepan que de esto depende mucho la buena gestión de los servicios públicos, y servicios públicos de calidad, que esto no es independiente a los servicios que cada día reciben los madrileños.

El Presidente: Muchas gracias.

Carmen, como has agotado tu tiempo en tu primera intervención, ya no te voy a dar la segunda.

Continuamos con el punto número 13.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2017/8001550, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarro, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer en qué criterios se han basado para la cesión puntual de la Nave de Terneras del Matadero Municipal para un acto el día 12 de octubre, “contra una conmemoración que tiene carácter internacional, como es el Día de la Hispanidad y que coincide con nuestro Día de la Fiesta Nacional y, si la Junta de Gobierno y el propio Delegado con competencias en coordinación de los distritos están de acuerdo con esta cesión”.

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Silvia, tienes la palabra para la formulación de esta pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro:** Doy la pregunta por formulada.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Silvia.

Va a responder a la misma, por el Equipo de Gobierno, Eloy Cuéllar, coordinador general de Acción Territorial y Cooperación Público-Social. Eloy, tienes la palabra.

El Coordinador General de Acción Territorial y Cooperación Público-Social, **don Eloy Cuéllar Martín:** Por lo que se refiere a las actuaciones seguidas desde el distrito, podemos decir que se han adecuado a la distribución de competencias actual y a la legislación sobre patrimonio de las Administraciones públicas, habiéndose tramitado el correspondiente expediente administrativo, en el que se justificó adecuadamente el otorgamiento de la autorización.

El Presidente: Muchas gracias, Eloy.

Silvia, tienes tu segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro:** Gracias, señor coordinador general, señor Cuéllar.

Me hubiera gustado que esta pregunta, por su índole política, la hubiera contestado el señor Murgui, el delegado de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social —qué nombre más largo—, y creo que tenía que haberlo contestado porque no sabemos de acuerdo... con qué criterios políticos se lleva a cabo la cesión de la Nave de Terneras.

Mi grupo, Ciudadanos, está más que preocupado, porque nos parece que la Nave de Terneras no se cede para dar cabida a las distintas sensibilidades, como el Grupo Ahora Madrid y el Equipo de Gobierno ha declarado de forma manifiesta, que cedía los locales y espacios públicos para dar cabida a las distintas sensibilidades en uso de la libertad de expresión. Pues bien, nosotros no nos lo creemos, porque únicamente dan cabida a sus sensibilidades, aquellas que son más afines a sus ideas políticas y al programa político de Ahora Madrid, porque me imagino que Ahora Madrid no cedería el uso temporal de la Nave de Terneras a una asociación que tuviera por objeto, no sé, alentar la violencia de género, contra la población inmigrante o de contenido racista, que nos parece bien, pero que nos gustaría que dijeran las cosas como son: no van a ceder los locales y espacios públicos a las distintas sensibilidades, únicamente a determinadas sensibilidades.

Y esas sensibilidades a las que ceden ustedes pues también son polémicas. No nos gustan, desde luego a mi partido político, a Ciudadanos, no le gusta que cedan la Nave de Terneras por un precio irrisorio al señor Varoufakis para que explique su excelente programa político, que ha colocado a Grecia en una de las posiciones más elevadas de la escala mundial, de economía mundial; o tampoco nos gusta que pretendan ceder la Nave de Terneras para fomentar la participación en el referéndum ilegal del día 1 de octubre, que menos mal que se suspendió por la autoridad judicial competente; y tampoco nos gusta que se ceda la Nave de Terneras para un movimiento que se llama Nada que Celebrar, además el día 12 de octubre, el día de nuestra fiesta nacional, de la fiesta nacional de España, el Día de la Hispanidad.

Y claro, la verdad es que nos preocupa porque todas estas cesiones tienen un factor en común: que se producen en el distrito de la señora Rommy Arce. La señora Rommy Arce, que parece que vino del Perú, y cuando adquirió la nacionalidad española y cuando juraba la Constitución, lo que en realidad estaba haciendo era prometer cargarse a España porque, vamos, no sabemos a qué obedecen estas agresiones frente a España y a esa autorización de...

El Presidente: Disculpa.

(Observaciones del señor Soto Bravo).

Un momento, por favor.

Estás haciendo una referencia personal que tiene que ver con una concejal de este Ayuntamiento...

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: ¿Referencia personal?

El Presidente: Hombre, estás haciendo un juicio de intención de un aspecto tan importante como el acceso a la nacionalidad. Te pido que lo retires en tu intervención y que a continuación, continúes.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Me parece que no tiene ningún tipo de crítica, pero lo retiro, pero no tiene ningún tipo de crítica.

Vamos, que no supone nada, simplemente es que parece, por la cesión que ha realizado del local de la Nave de Terneras, parece que no le gusta España, eso desde luego; pero bueno, yo no tengo nada que decir.

Bueno, no estamos de acuerdo con esta cesión porque esa asociación no cumple el requisito de declaración de utilidad pública municipal del artículo 49, porque además no se deben celebrar esos actos, sobre todo teniendo en cuenta lo que está pasando en España, que es muy grave.

Por eso, nosotros entendemos que eso no supone dar cabida a las distintas sensibilidades. No estamos criticando a la señora Arce por su nacionalidad ni por ningún otro requisito sino por la cesión que efectúa —lo quiero puntualizar— la cesión que efectúa a un movimiento que se manifiesta en contra de la colonización española, que habría que darle unas lecciones de historia porque, desde luego, Simón Bolívar y Casas no estarían, ni ocuparían, no hubieran existido si no existieran sus abuelos colonizadores.

Nosotros lo que queremos es que realmente esas cesiones, la Nave de Terneras, se ceda para actividades de interés general, para actividades que beneficien a todos los madrileños, y no para estas actividades de índole política, para quedadas de amiguetes y dar mensajes o proclamas que nada benefician al interés general de los madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Silvia.

Eloy, tienes la palabra para tu segundo turno.

El Coordinador General de Acción Territorial y Cooperación Público-Social, **don Eloy Cuéllar Martín**: Bueno, ahí hay varias consideraciones que se realizan.

Yo únicamente incidiré en algunos aspectos, no es Ahora Madrid quien cede la Nave de Terneras sino que es una concesión puntual para un evento que, en este caso, se realiza por parte de la junta municipal, se realiza conforme a la normativa que regula las autorizaciones de uso de los espacios en edificios adscritos a los distritos, algo bastante habitual que asociaciones, partidos políticos y otras entidades soliciten la utilización de espacios en edificios adscritos a los distritos con el objeto de realizar en ellos diversas actividades, como conferencias, reuniones, etcétera. En este caso hay una competencia que regula estas concesiones o autorizaciones, que es el apartado

tercero, referido a concesiones y autorizaciones por acuerdo de la Junta de Gobierno de 29-10-2015 (*en la intervención por error se dijo '2017'*), donde corresponde a los concejales la competencia de otorgar estas concesiones, así se regula.

Por otra parte, la propia legislación estatal, la Ley 33/2003, del 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, que permite las autorizaciones de uso por un plazo inferior a treinta días, o para la organización de conferencias, seminarios, etcétera.

El carácter de estas autorizaciones pueden ser gratuitas de acuerdo con el artículo 92 de dicha ley, es una autorización que tiene un carácter discrecional no reglado, y el criterio mantenido es el que este tipo de autorizaciones sean excepcionales, efectivamente, compatibles con la naturaleza del bien y, en definitiva, destinadas al uso al que están destinadas. Bueno, fuera de ello no hay inconveniente para la autorización. Este fue el caso de la Asociación Maloka, que con fecha 6-9-2017 presentó la solicitud del uso de la nave para una actividad, que en este caso, vistas las actuaciones por la concejala, autorizó y que así se reflejó y se incorporó al libro de decretos y se notificó al interesado.

Sobre la parte referida a los gustos, los gustos son variados, me consta que la concejala del distrito de Arganzuela tiene nacionalidad española, por si no había quedado claro...

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: No he dicho eso ni la he criticado por eso, la he criticado por la cesión...

El Presidente: Un momento, por favor.

Te voy a llamar al orden, no debes de interrumpir la intervención de una persona que está en el uso de la palabra, ya has tenido tu turno, si quieres una referencia por alusiones, la pides, ¿de acuerdo?

Continúa, Eloy, por favor.

El Coordinador General de Acción Territorial y Cooperación Público-Social, **don Eloy Cuéllar Martín**: Simplemente pretendía aclararlo, por si no había quedado claro. Digo que los gustos son variados, las opiniones son variadas, usted citaba, y creo que está muy bien que conste en el libro de actas, a Bartolomé de las Casas, el procurador, protector universal de los indios en las Indias y precursor de los derechos humanos. Bueno, creo que es una buena referencia que habla precisamente de eso, de los derechos humanos. Yo creo que estamos en un tiempo en el que la libertad de expresión reflejada en el artículo 20 de la Constitución española es interesante tenerlo presente, hay muchas interpretaciones, hay muchos gustos, todos tienen cabida, creo que precisamente todos esos gustos, todas esas interpretaciones pues deben ser respetados y nosotros así lo hacemos cuando hacemos esas autorizaciones de uso de espacios en edificios adscritos a los distritos.

Es una autorización que está...

El Presidente: Gracias...

El Coordinador General de Acción Territorial y Cooperación Público-Social, **don Eloy Cuéllar Martín:** ... perfectamente conforme a la normativa y lo demás son valoraciones que puede hacer cada uno a su gusto.

(Observaciones de la señora Saavedra Ibarrodo).

El Presidente: Muchas gracias, Eloy.

Entendía que hacías una petición de palabra pero no hay ningún tipo de alusión personal, es una contestación en su turno sobre tu intervención como es normal. No se debe de intervenir cuando está utilizando el uso de la palabra otra persona porque no es que sea una falta de cortesía, es que interfiere directamente en el funcionamiento de esta comisión que tenemos todos que respetar.

Continuamos con la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto octavo.

El Secretario de la Comisión en funciones: Efectivamente, retomamos el orden del día con la pregunta número 8.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001526, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer "cuáles son las grandes líneas de la consulta ciudadana sobre la remodelación de 11 plazas en la ciudad de Madrid".

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Tiene la palabra, para la formulación de esta pregunta, Luis Miguel Boto. Luis Miguel.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Luis Miguel Boto Martínez:** Sí, muchas gracias.

Mire, señor Soto, yo sé que sus intenciones son buenas pero le va a ocurrir a usted lo de la fábula de la rana y el escorpión.

Nos ha quedado claro a todos que el Equipo de Ahora Madrid, ¿verdad?, siempre se ocupa de hacer lo que la ciudadanía quiere, porque para eso son el partido del pueblo, donde sus políticos son meros transmisores de la opinión popular, pero hay flecos que suscitan mi suspicacia y por eso le insto, si tiene a bien, a que me responda.

En el caso que nos ocupa, ustedes piden a los vecinos que voten dos proyectos sobre 11 plazas de toda la ciudad que ustedes han elegido, pero solo de esas 11, porque las prioridades las han dictado ustedes. Luego un jurado elige, de los centenares de propuestas, dos por plaza, que son las que se votan.

Ese jurado está formado por 25 personas donde al menos 20 son elegidas o necesitan el visto bueno del Equipo de Ahora Madrid: son los concejales de Ahora Madrid, los delegados de Ahora Madrid, funcionarios de libre designación que están nombrados por Ahora Madrid y distintos profesionales externos pero que necesitan el visto bueno de Ahora Madrid. Por ejemplo, dicen que en el jurado existirán dos arquitectos expertos en proyectos de espacio público de reconocido prestigio elegidos por el Colegio de Arquitectos; bien, dicen: pero con el visto bueno del Ayuntamiento de Madrid. Yo creo que este colegio es algo más que un simple cole y son mayorcitos para poder elegir. Me pregunto para qué quieren ustedes dar el visto bueno, y esa es mi primera pregunta.

Tengo la sensación de que para ustedes la participación es el instrumento y no el objetivo, y de ahí mi segunda pregunta. ¿Me puede decir quién custodia los datos, es decir, nombre, apellidos, email, de los vecinos que han participado y si esos datos se van a utilizar para otros fines? Lo digo porque yo he participado con un seudónimo, lógicamente, y espero que no me llegue más adelante ningún tipo de propaganda, y especialmente de Ahora Madrid. Y continúo.

Tercera pregunta. Para la alcaldesa, 2.500 firmas en los alrededores de la calle Galileo no son suficientes como indicador de lo que quiere la ciudadanía. Para Inés Sabanés, leo textualmente, «el 2,5 de la población no va a decidir sobre el resto». Se refería a unas quejas sobre una decisión de su partido. Le pregunto, ¿qué porcentaje de la población afectada para usted es el legítimo para imponer al resto de los vecinos su decisión? Le indico que la población afectada es 1.700.000 vecinos.

Finalizo y le hago la cuarta pregunta. Como usted sabrá, la obra final en la plaza de España se parece a la propuesta votada por los vecinos como un huevo a una castaña, eso sí, con participación. ¿Se compromete usted aquí a no hacer lo que ha hecho su partido en la consulta ciudadana, y lo vamos a ver, sobre la plaza de España, es decir respetar lo que la gente vote?

Muchas gracias y espero que me responda.

El Presidente: Muchas gracias, Luis Miguel.

Va a responder esta pregunta, por el Equipo de Gobierno, Pablo Soto, delegado del área. Compañero.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muy buenas.

Bueno, muchas gracias por tus primeras preguntas en nuestro primer ríffrafe. Ya te adelanto que va a ser un ríffrafe porque lo primero que te tengo que pedir es que, en la próxima, hubiera sido mucho más fácil que te conteste, voy a intentar contestar a estas cuatro preguntas, si no hubieras puesto una pregunta cebo en el trámite de presentación, que es en la que venía preparado, que son las grandes líneas sobre la consulta ciudadana de la remodelación de las 11 plazas y traía aquí una exposición para dejarlo súper claro, pero voy a

intentarlo. Primero, en un ejercicio casi, casi de improvisación al que me llevas, contestarte a estas cuatro cuestiones y luego, si queda algo de tiempo, abordo lo otro.

El Colegio de Arquitectos son mayorcitos... Bueno pues si le preguntas al Colegio de Arquitectos si están satisfechos o no con el trabajo que están haciendo con el Ayuntamiento de Madrid, desde la entrada de la nueva corporación, te vas a llevar una gran sorpresa porque nunca ha habido una colaboración con el Colegio de Arquitectos tan satisfactoria, porque han tenido una participación en los procesos de remodelación urbana que están llevándose a cabo que hubieran soñado tener en otras épocas cuando lo que se hacía era « Piensa Puerta del Sol», unos procesos de participación donde se invitaba a una reflexión colectiva pero que jamás cristalizaban en nada. Aunque se declarase un ganador, eso nunca se llevó a cabo.

Sobre protección de datos. El fichero de protección de datos de la gestión de los procesos participativos obviamente está inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos; el responsable es la Dirección General de Participación Ciudadana; la Agencia Estatal de Protección de Datos ha verificado que ese fichero es seguro, ha verificado en inspecciones que los usuarios se registran y se verifican correctamente y además que cumplen todas las normativas de seguridad.

En tercer lugar me preguntabas sobre el número de personas que han de participar o no. Claro, cuando un proceso es solo de recogida de apoyos, tiene sentido establecer algún tipo de umbral porque no se puede votar en contra. Entonces, cualquier pequeña minoría podría establecer una suerte de decisión que en realidad no se ha tomado, pero es que en este proceso se puede votar a favor o en contra.

Ahora mismo está votando la ciudadanía de Madrid sobre cada una de esas 11 plazas, tanto los proyectos finalistas X e Y como si desean o no que se remodele en esa plaza, y solo se va a remodelar esa plaza en el caso de que la mayoría de los participantes digan que sí se ha de remodelar. Es decir, que verdaderamente se pone el control para que la ciudadanía pueda en un momento determinado decir pues este proceso no me ha gustado, lo rompemos y no se va a remodelar esta plaza porque esto es un camelo.

Esto no sé si lo puedes poner honestamente en valor, cuántas veces un gobierno pone decisiones verdaderamente para que la ciudadanía te pueda realmente parar los pies.

Y, por último, lo de plaza de España. Bueno aprovecho... Realmente no me queda tiempo.

Te invito para la próxima, para que te pueda contar realmente los detalles con un poco más de información, a que establezcas las preguntas.

El Presidente: Muchas gracias, Pablo.

Luis Miguel, tienes tu segundo turno.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Luis Miguel Boto Martínez:** Muchas gracias.

Bueno, lo de la plaza de España lo vamos a ver. Es decir, hay una consulta popular, con una serie de decisiones y vamos a ver en qué va a acabar y en su momento podremos intervenir.

Yo, don Pablo, bueno, no le voy a convencer porque nadie va a ser convencido cuando su sueldo depende de no ser convencido.

Yo lo que están haciendo ustedes, pues bueno, ya está inventado y muy especialmente desde la izquierda. Para hacer frente a la creciente ola de rechazo suscitado por las decisiones de un gobierno, y especialmente de Ahora Madrid, pues desde el poder se emplea una estrategia tan simple como previsible. Se abre una consulta a todo el mundo, pero donde solo se pueda elegir lo que el poder decide que se puede elegir, y luego si se incumple lo que la gente ha votado, pues se justifica. Porque el ofrecer a la gente votar solamente las únicas dos opciones que su jurado quiere que salgan sobre el resto, pues es una tradición y una maniobra más antigua que la Semana Santa.

Pero bueno, claro, sí le digo, señor Soto, no es culpa suya, de verdad, es como consecuencia de que usted es una persona de izquierdas y entonces su naturaleza, como como la del escorpión.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Luis Miguel.

Vamos a continuar. Pablo has agotado todo tu tiempo en el primer turno, por lo tanto no da pie a un segundo.

Vamos a continuar con las siguientes preguntas que hemos acordado en Junta de Portavoces abordarlas conjuntamente, la novena y la décima, dada la identidad de su objeto.

Así le voy a dar la palabra al secretario para que las lea conjuntamente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001527, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer si "es satisfactorio para el Gobierno Municipal el nivel de ejecución que presentan los presupuestos participativos en el presente ejercicio".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 10 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2017/8001529, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer “cuál es su valoración sobre el estado de ejecución de los Presupuestos Participativos, contemplados en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2017, a fecha 31 de agosto del presente año”).

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Tiene la palabra en primer lugar, para la formulación de la pregunta, Begoña Larrainzar por el Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Gracias, señor presidente.

Señor Soto, el mensaje repetido hasta la saciedad por ustedes es que en el presupuesto de 2017 se va a dedicar 60 millones de euros para financiar las propuestas de los madrileños, las propuestas escogidas en los presupuestos participativos. Ustedes saben que no es cierto, ¿piensan ustedes que por contarlo, por vestirlo, por publicarlo, lo van a hacer realidad? Mire, la realidad es que solo se ha presupuestado 32,7 millones de euros, el resto queda pendiente de su planificación plurianual y, por tanto, es posible que incluso nunca lleguen a presupuestarlo.

A 30 de septiembre, y según los datos que ustedes han facilitado, los últimos datos nos demuestran que la ejecución en números redondos es de 800.000 € y, por tanto, el 2,51 %. Y esta es mi pregunta; ¿está satisfecho, le parece bien? Porque yo creo que los madrileños, con estos datos, y los grupos no.

Gracias.

El Presidente: Gracias, Begoña.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Silvia, tienes la palabra para la formulación de la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** La doy por formulada, muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Por el Equipo de Gobierno va a responder la pregunta Pablo Soto, delegado del área. Compañero.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muy bien. Muchas gracias.

Muchas gracias por la pregunta. En realidad hay alguna aclaración que creo que es importante con carácter previo.

El proceso de presupuestos participativos por definición, por cómo funciona no solo en Madrid sino en cualquier ciudad del mundo, establece que esa cantidad, que es lo primero que se fija, es el *a priori* de la apertura del proceso, es una cantidad de decisión durante ese año.

Es decir, obviamente si se pone a decisión 60 millones de euros y la gente decide que con ese dinero

se ha de hacer, imaginemos, un grandísimo túnel —no ha sido el caso— que evidentemente va a necesitar, va a requerir de unos estudios de impacto ambiental y de unas obras que van a durar años, la cantidad es el impacto de la decisión, que luego se deberá presupuestar en los ejercicios siguientes.

Esto es exactamente lo que ha ocurrido; se decidió en el año 2016 en este Proyecto de Presupuestos Participativos, con una apuesta muy fuerte por parte tanto del Equipo de Gobierno como por parte del Grupo Socialista que apoyó el proceso, poner a decisión de la ciudadanía nada menos que 60 millones de euros. Se presentaron miles de proyectos, se produjo una fase de apoyos. Directamente los ciudadanos decidieron con esos apoyos cuáles eran los proyectos que debían ser tasados para llegar a la final. A continuación, los servicios municipales, con un esfuerzo, tengo que reconocer, grandísimo de todas las áreas y los distritos con muchas dificultades, tasaron los proyectos y llegó la votación final, participando más de 45.000 personas, que es una cifra, si la compara con cualquier ciudad española, nunca ha participado en ningún sitio y a nivel internacional solo encontramos París y Nueva York que superan esas cifras de participación. Hubo 208 proyectos ganadores.

A continuación lo que se hace es, con esos proyectos, establecer los mecanismos presupuestarios para ponerlos en marcha. Eso implica que hay algunos proyectos, que normalmente depende de la complejidad del proyecto y sobre todo de la cuantía del proyecto, que se pueden ejecutar en el siguiente año, en el 2017, y otros proyectos, que son más bien bastantes, que no se finalizan completamente en el primer año de ejecución, que es el 17, sino que requieren como es habitual, pues primero licitar un proyecto para que posiblemente unos estudios de arquitectura diseñen la cuestión; luego, a continuación, licitar las obras... Es decir, son proyectos plurianuales, pero esto ocurre siempre que el Ayuntamiento decide un proyecto; es decir, el mecanismo de presupuestos participativos no cambia los plazos de ejecución ni los trámites administrativos que requiere poner en marcha, por ejemplo, una escuela infantil. Es decir, lo mismo ocurre cuando toma la decisión el concejal del distrito o la alcaldesa, lo único que cambia en este procedimiento es quién decide los presupuestos, si los concejales que formamos parte del Pleno o todos los ciudadanos de Madrid que quieran participar.

A continuación... Bueno, voy a reservarme un poco para otro turno de palabra porque...

El Presidente: Tienes tres minutos todavía.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** ... esa cortesía me va a costar un disgusto.

Gracias.

(Risas).

El Presidente: Gracias, Pablo.

A continuación, tiene la palabra, para su segundo turno, Begoña Larrainzar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa**: Pues gracias, señor presidente, señor Soto.

Lo que está diciendo viene a conformar la realidad, no nos ha convencido en absoluto. Las cifras son las que son, las que son —procedimiento, yo no he dicho cómo ustedes lo hacen—, son las que son, no se pueden inventar ni tampoco vestir. Por tanto, no nos intenten engañar.

Cuando usted está hablando incluso, según las informaciones que han venido dando, de que se ha ejecutado el 8 % de ejecución, y le hablo de sus compañeros en el área de Economía, pues, mire, esas cifras son sobre un crédito dispuesto, es decir, sobre lo contratado. Nosotros hablamos de lo finalizado: repito, 809.000 euros son las obligaciones reconocidas, esto es lo único ejecutado; sobre los 32 millones, representaría un 2,51, y si hablamos de los 60 ya prometidos, pues entonces sería el 1,3.

Los presupuestos recogen 273 proyectos de inversión; es verdad, me ha dado el dato de los 200. Los de mayor importancia no se han comenzado a trabajar. Según su propia página web, solo se ha ejecutado uno, los tengo aquí, los he mirado todos, el nivel 4.

(La señora Larrainzar Zaballa muestra un documento).

Y, mire, le digo cuál es: se ha ejecutado... Los vecinos pidieron la colocación de un semáforo, un semáforo casi de oro, se han presupuestado 90.000 € para ello, y el semáforo —puede ir esta mañana— no se ha colocado; se iba a hacer, pero no se ha podido hacer. Se ha hecho un ensanchamiento de acera, se ha hecho otra cosa, pero el semáforo sigue sin colocar. Les digo más, lo único que funciona aquí —y en eso les voy a aprobar, pero con sobresaliente— son las campañas publicitarias y de propaganda que usted ha hecho de los procedimientos y del Plan Decide específico de usted, señor Soto, pero el resto no funciona.

Lo ha reconocido, los procesos no cuentan con la suficiente representatividad: 1,75 % sobre el censo y 1,4 % si tenemos en cuenta a todos los madrileños. No tienen los elementos necesarios madrileños para poder programar económicamente, ¡claro! Y los técnicos a los que yo, desde luego, les traslado, desde luego, mi reconocimiento, se ven desbordados y frustrados, porque, claro, se elige primero la casa por el tejado, y luego los técnicos dicen: esto es inviable, y se quedan sin hacer. Sin embargo, el nivel de presupuestos en dinero de su campaña publicitaria, los presupuestos participativos, no han escatimado en nada: 1 millón de euros le ha costado, y son solo 800.000 euros los ejecutados.

Por eso le digo...

El Presidente: Begoña, perdona, que me había despistado. Tienes que acabar ya.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa**:

Bien, pues finalizo. Están a tiempo de reflexionar y de cambiar. Gestionen, apliquen lo que pueda ser real y, sobre todo, no confundan ni a los madrileños ni a la Oposición.

Gracias.

El Presidente: Gracias, Begoña.

Silvia, tienes la palabra para tu segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: Gracias, señor Soto, por su valiosa información pero la verdad es que vemos que la ejecución presupuestaria de los presupuestos participativos va a ser misión imposible. No es que adivinemos el porvenir, es que las cifras reflejan la realidad. Usted prometió en presupuestos participativos 60.000.000 €, luego realmente no eran 60.000.000 € porque usted nos habla de plurianual, plurianualidad perdón, intenta justificar que las obras pues que duran varios años y que son de cierta envergadura. Ya, pero es que usted prometió 60.000.000 € para el año 2017. Bien, usted solo va a ejecutar 32 millones de Euros, 32,2. Bien, de esos 32,2 ¿cómo va la ejecución presupuestaria? Pues va, como ha señalado la concejala del Partido Popular, pues aproximadamente se cifra en 800.000, 808.000 euros, un 2,5 %, un 2,5 %. Esto no sería tan grave si tuviera el resto tramitado, quedan dos meses, dos meses y medio para finalizar el año, si tuviera el resto en autorizado, no pasaría nada, podría solucionarse el problema. Pero es que no tienen más que un 15 % en autorizado.

Entonces ustedes van bastante mal, y además es que en el 2018 todavía se fijan un objetivo mayor, no sé si de forma inconsciente, y señalan que van a destinar 100.000.000 € a presupuestos participativos. Pero si son incapaces de ejecutar 32 millones, cómo va a ejecutar usted 100.000.000 € más los 32 que a lo mejor no ejecuta, más los 28 que son plurianuales, 160.000.000 € ¿cómo se ponen unos objetivos tan altos? Señor Soto, que esto es misión imposible, que los resultados son pésimos y las promesas son todavía más pésimas.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Silvia. Tiene la palabra, para concluir esta pregunta, Pablo Soto.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo**: ¿Cuánto tiempo tengo? Perdona.

El Presidente: Tres minutos tienes.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo**: Bueno pues con carácter previo voy a corregir algunos datos porque son radicalmente incorrectos.

Hay trece proyectos de los que tengamos constancia que están absolutamente finalizados; finalizados y funcionando. Tenemos constancia porque hemos puesto el pie fuera del coche oficial en algún

momento y nos hemos pasado por el circuito BMX que están usando a diario; por las canchas de básquet que están usando a diario; por ese paso de peatones, efectivamente, que si ha preguntado usted a los proponentes, están absolutamente satisfechos y los vecinos de la zona encantados porque se producían atropellos y ahora se han levantado los dos pasos de peatones; porque conocemos el destino de los libros escolares que se han entregado a niños, bueno familias con cierta vulnerabilidad, y que ya están usando en sus colegios; porque hemos visto los 17 patios de colegio en el distrito de Latina que se han repensado y remodelado y que están usando cada día los niños. Entonces, ustedes pueden agarrarse a un Excel para explicar que las cosas no están funcionando, pero la realidad...

(Observaciones del señor Boto Martínez).

Bueno, yo le he escuchado atentamente. Los datos de ejecución presupuestaria son datos contables que no permiten entender la realidad del progreso de las obras; no, no van a reflejar, hasta que no se cumpla el momento procesal de los trámites administrativos en los que se producen los pagos, no van a poder expresar cómo van los proyectos. Punto número uno.

Punto número dos. La lógica —parece mentira que lo tenga que explicar, no sé si es que no quieren entenderlo porque es realmente sencillo— la lógica es que aquellos proyectos que acumulan la mayor parte del presupuesto son precisamente los que van a dilatar los plazos de ejecución porque son varios millones para un proceso que primero requiere a lo mejor un contrato menor, que posteriormente va a tener un contrato donde se proyecta la gran inversión, y que finalmente a lo largo del año 18 o 19 es cuando se realizan los acontecimientos contables en los que usted fija todo su discurso.

Antes de que acabe el año, el número total de proyectos absolutamente finalizado va a ser superior a 50. El año que viene vamos a llegar, entre los que hayan terminado este año y el que viene, a aproximadamente 130 de 200. ¿Y cuáles van a quedar? Pues los plurianuales que van a coincidir con aquellos que más cuantía presupuestaria acumulan. Bueno, yo les invito a que se sienten con nosotros en cualquier momento, con los vecinos de aquellos proyectos que ya están usando cada día, que pongan el pie en los barrios. En mi distrito es que además hay una acera ensanchada que es que uso cada día, que no podía pasar yo con la silla, y uso cada día. Entonces cuando ustedes dicen que no hay proyectos llevados a cabo, ha dicho usted que había uno, es que eso choca frontalmente con la realidad. ¿Habrá posiblemente alguna dificultad en ejecución de proyectos completos? Seguro que la encontraremos. Claro, pero eso ocurre tanto con los proyectos participativos como con los proyectos que decidimos directamente los concejales. Esto lo único que cambia es que estos proyectos los han promovido y los han decidido directamente los madrileños.

El Presidente: Muchas gracias, Pablo.

Pasamos a la siguiente pregunta, la recogida en el punto número 11.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8001529, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer “cuál es su valoración sobre el estado de ejecución de los Presupuestos Participativos, contemplados en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2017, a fecha 31 de agosto del presente año”.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 9 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2017/8001539, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer las previsiones de la Coordinación General de la Alcaldía “sobre la ejecución en el ejercicio del proyecto de inversión 2017/000256.Tecnología Innovadora y Precomercial. Adquisición”.

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Puri, tienes la palabra para la formulación de la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Gracias. Buenos días de nuevo.

Bien, en su comparecencia del 30 de noviembre de 2016 ante la Comisión de Economía, y con motivo de la tramitación de los presupuestos de 2017, el coordinador general hacía algunas reflexiones. En concreto, me voy a referir a dos cuestiones. En materia de innovación y ciudad inteligente hay dos grandes apartados donde gastamos el dinero: uno, en poner en marcha la nave de Villaverde, la Boetticher, y un segundo bloque, compra pública innovadora. En ambas partidas no hemos sido muy buenos ejecutando; eso hay que reconocerlo, y es evidente.

También dice que tanto las asesorías jurídicas como la Intervención del Ayuntamiento como los propios gestores tienen muchísima dificultad en este asunto y nosotros como impulsores la hemos tenido también, en general, los mecanismos suficientes para que esto arranque en tiempo y plazo. Creemos que, por tanto, en vez de los 7 millones que tuvimos en el año 2016, es más prudente bajarlo a 4 en el 2017 y, dice: esperamos ser capaces de ejecutarlo. Efectivamente, en 2016 no se ejecutaron los 7 millones.

Lo que nos preocupa en este momento es que en 2017, conforme a los datos que tenemos de

ejecución presupuestaria del mes de agosto, ya sabemos que tampoco se van a ejecutar los 3,3 millones —no 4— que hay en el proyecto y, además, de los que se han quitado, se han restado 895.000 €. Por lo tanto, queríamos saber qué va a suceder con el dinero que queda, cómo se va a ejecutar.

El Presidente: Gracias, Puri.

Va a responder a esta pregunta, por el Equipo de Gobierno, Luis Cueto, coordinador general de la Alcaldía.

Compañero.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias.

Bueno, pues, la verdad es que no tengo muy buenas noticias de ejecución, esto sigue siendo una auténtica pesadilla para ser capaz de ejecutarlo. Creo que tengo buenas perspectivas —y ahora entraré en detalle, es para que no sea palabrería— de que esto ya por fin lo hemos encauzado, pero la ejecución de este año va a ser un desastre; yo creo que no sé si vamos a llegar a ejecutar 400.000 € de los tres y algo millones, o sea, que eso... la ejecución de este año vuelve a ser fatal.

Creo que sí que es interesante que os dé algunos detalles de dónde yo creo que ya sí que por fin hemos avanzado. Hay algunos proyectos de compra innovadora que han arrancado, cómo lo diré, no con dinero nuestro, sino con dinero de colaboración con las empresas que nos hace pensar que va a haber un 2018 buenísimo, y espero convenceros de que no es a humo de pajas, sino que tenemos datos para decirlo.

Lo primero que hicimos —y estos son proyectos ejecutados, pero son pequeños— ha sido un proyecto con un grupo de consultoría científica, vinculado a Calle 30, de nuevos biofiltros para investigar, innovar, —vamos a ver si funciona o no— un tema de filtraje de los túneles de la M-30. Cuando sale la contaminación hay unos filtros mecánicos, pues estamos trabajando a ver si hay ahí la posibilidad de hacer unos filtros biológicos.

El segundo proyecto interesante que hemos hecho es Citizéntrica; Citizéntrica es una cosa bastante interesante que se ha hecho con Ferrovial Servicios en el barrio de Chamberí en la que se ha trabajado mucho la limpieza con grupos de ciudadanos, me parece que son con 100 ciudadanos, y están investigando una cosa bastante interesante y es organizar la limpieza no por los turnos que pactaron con el convenio colectivo, sino ver de qué manera cada calle se comporta de una manera diferente, o por los comercios o por los flujos de los ciudadanos, y están analizando calle por calle, cuándo se rellenan las papeleras, a qué hora, con qué intensidad. O sea, se ha hecho un trabajo muy exhaustivo que a Ferrovial puede que le conlleve un cambio muy importante en su forma de hacer, de su forma de hacer. Ese proyecto que le hemos llamado Citizéntrica lo han financiado ellos, son ciento algo mil euros y muy posiblemente cambien la forma de hacer, a qué horas hay que hacer los barridos, a qué horas hay que hacer los sopladors, a qué hora hay que hacer..., hablando con los ciudadanos para ver de qué manera era

interesante. De todas formas, si quieres, para darte más detalles, no sé si tienes algún aspecto, me reservo por si quieres algún detalle de los proyectos que tenemos ahora ya en cartera.

El Presidente: Muchas gracias, Luis.

Puri, tienes tu segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Sí nos gustaría tener información de los proyectos que se están financiando en este sentido y también nos gustaría hacer un poco una reflexión en el sentido de si ya prevemos que va a haber dinero que no se va a gastar ahí, que quizás es importante mantenerlo en el ámbito de la innovación y buscar financiación de proyectos en el entorno de la nave, en el entorno de consolidación, ¿no?, de la nave como un espacio de atracción también de ideas y de impulso de ideas innovadoras y de proyectos innovadores.

Yo haré referencia a ello en la intervención después en la comparecencia, pero la verdad es que nosotros a estas alturas tenemos bastante decepción sobre el impulso de proyectos innovadores y tecnológicos en Madrid en relación con la Nave Boetticher, que tú sabes que además nosotros hemos sido incluso pesados ¿no? promoviendo que sea un espacio de innovación, pero tenemos la sensación de que hay proyectos pero luego no se concretan en proyectos innovadores y que además esta ciudad requiere de un mayor impulso como Smart City, como ciudad innovadora en la atención y en los servicios públicos y, también, en la mejora en la gestión de las empresas, que las empresas hacen de esos servicios. Entonces, sí que nos gustaría tener un poco más de información en este sentido y de las perspectivas a futuro, porque esperamos que esto el año que viene esté resuelto y haya el presupuesto, que se meta en los presupuestos, sea presupuesto que se gaste ¿no? en esos proyectos.

El Presidente: Muchas gracias Puri. Luis, tu segundo turno.

El coordinador general de la alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Pues, muy rápido, que tengo poco tiempo.

Mira, ya tenemos en Asesoría Jurídica, y espero que esta semana nos lo informen, un proyecto para interacción con personas que solo hablan lenguaje de signos para ponerlo en los mostradores del Ayuntamiento, convierte ese lenguaje de signos en palabras o en texto, y cuando un funcionario hace palabras de texto, lo convierte en lenguaje de signos en el interface del ordenador. Tenemos mucha ilusión en ese proyecto que puede ser bastante revolucionario en materia de atención al público. Y tenemos ya para licitar este año, creemos que lo vamos a licitar este año, una medición de partículas submicrométricas. Por lo visto ahora se miden contaminantes hasta 2,5 micras, pero muchísimas partículas inferiores no se miden. Vamos a sacar un proyecto de 400.000 € para hacerlo. Un tercer proyecto radar...

El Presidente: Luis.

El coordinador general de la alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** ...Pues los leo

rápidamente: Radar infrarrojos para detectar emisiones a distancia; cubiertas sostenibles por 600.000 €; el de indicadores que hemos visto; mapeo de 3D para control de aforos; los biofiltros; un sistema de recarga de vehículos, y detección de emisiones contaminantes. Ésos creemos que los licitamos este año...

El Presidente: Muchas gracias, Luis.

El coordinador general de la alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** ...porque tenemos dinero para ejecutar esos. Luego si quieres entramos en más detalles.

El Presidente: Como hay una comparecencia podréis profundizar.

Pues pasamos ya al apartado de las comparecencias, que hay dos. En primer lugar la recogida en el punto 14. Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2017/8001540, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra la negociación del nuevo Acuerdo-Convenio del Ayuntamiento".

(Este punto se trata con anterioridad a los puntos 8 a 11).

Punto 13.- Pregunta n.º 2017/8001550, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer en qué criterios se han basado para la cesión puntual de la Nave de Terneras del Matadero Municipal para un acto el día 12 de octubre, "contra una conmemoración que tiene carácter internacional, como es el Día de la Hispanidad y que coincide con nuestro Día de la Fiesta Nacional y, si la Junta de Gobierno y el propio Delegado con competencias en coordinación de los distritos están de acuerdo con esta cesión".

(Este punto se trata con anterioridad a los puntos 8 a 11).

Punto 14.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001525, del Coordinador General de la Alcaldía, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "con el fin de informar de la política general de su área".

El Presidente: Muchas gracias.

En primer lugar, tiene la palabra, para justificar la petición de comparecencia, Percival Manglano por el Grupo Municipal Popular. Os recuerdo que los tiempos son cinco inicial, 15 minutos para el compareciente y luego 10 minutos de todos los grupos y el compareciente para el cierre. Adelante, Percival.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muchas gracias, señor presidente. Yo me voy a pasar de los cinco minutos en mi intervención inicial, le ruego que me lo descuenta de mi segunda intervención.

Muchas gracias, señor Cueto, y a su equipo, que entiendo que le acompaña aquí.

La petición de comparecencia es muy simple, lo que planteamos es hacer un repaso de todas las áreas de responsabilidad, subdirecciones y demás responsabilidades como coordinador general de la Alcaldía y hacerle una serie de preguntas sobre cómo se están desarrollando las cosas en cada una de estas áreas.

Recuerdo que su presupuesto es de unos 34,5 millones de euros. A fecha de 30 de septiembre la ejecución es del 33,7 %, que son 11,6 millones de euros; de estos, 6 millones se han ido a pagar sueldos. Es decir, que están ejecutando bien en lo que se refiere a pagar sueldos, lo que están ejecutando bastante peor es en los otros tipos de iniciativas, sean las subvenciones sean las inversiones: si descontásemos los sueldos, estarían ahora en una ejecución de un 23 %. No sé si se va a acoger después a la doctrina Soto, que nos acaba de exponer el señor Pablo Soto: que la ejecución francamente no sirve para nada, que de lo que se trata es de pasearse por la ciudad para ver cómo se está ejecutando. Pero, en fin, ahora nos lo explicará usted.

Bueno, empiezo por la cooperación internacional. Aquí la primera pregunta, y usted sabe que esto es algo de lo que hemos hablado en el pasado, se refiere a los proyectos de convocatoria de los años 2007-2008, al problema este que existe con las ONG sobre los expedientes que están por resolver y este conflicto que ha habido en la Intervención. Todos sabemos que las ONG están nerviosas, ha habido unos cambios que se han hecho en la forma de resolver el problema: primero se llevó a Pleno; ahora, al parecer, se va a hacer de otra manera... Agradecería que nos diese explicaciones sobre cómo se va a resolver este problema. Entiendo que son unos 62 expedientes los que quedan por resolver, es decir, estamos hablando todavía de bastantes expedientes.

Hablando de cooperación, no quiero dejar de decir una cosa. En las comparecencias de presupuestos del año pasado yo expresé mis dudas sobre si iban a resolver las dos convocatorias que tenían de 2016 y, lo admito aquí abiertamente, lo hicieron, apuraron al máximo, porque resolvieron el 29 y el 30 de diciembre, pero resolvieron en tiempo y plazo. Por lo tanto, las dudas que expresé el año pasado, lo quiero decir públicamente, no estuvieron justificadas.

Sobre los proyectos de cooperación —esto es una valoración política, pero no quiero dejar de hacerla—, tenemos nuestras discrepancias sobre

cómo se reparte el dinero, en el sentido de que más de la mitad o incluso la mitad de las subvenciones se dan a dedo, son convenios nominativos, y solamente algo menos de la mitad se da a través de convocatorias. Nosotros creemos que ese equilibrio tendría que ser distinto, que los convenios a dedo tendrían que ser residuales y el grueso de la financiación de los proyectos de cooperación tendrían que ir a través de concurrencia competitiva a través de las subvenciones.

Sobre innovación y ciudad inteligente, ha habido una pregunta, no voy a insistir mucho en ello, salvo para preguntar por las cifras. Según los datos que tenía yo, la inversión prevista en la Nave Boetticher es de 4,7 millones de euros, a fecha de hoy se ha ejecutado un 2 % del presupuesto, no sé si es exactamente lo que acaba de decir la señora Causapié, pero agradecería que nos lo explicase; y que nos diga también qué pasa, o sea, en su pregunta anterior ha hablado de otros proyectos, pero no nos ha explicado cuáles son los problemas con la Nave Boetticher, agradecería la explicación al respecto.

Y no puedo dejar de hacer una valoración política al respecto. El Partido Socialista ha dicho eufemísticamente que ha sido pesado con esto, yo creo que ha sido mucho más que eso, claramente para el Partido Socialista la Nave Boetticher es un proyecto de referencia, han sido innumerables las veces que han preguntado por ello y, sin embargo, pues les han hecho ustedes muy poco caso; partiendo de la premisa de que son ustedes socios de gobierno, pues no se entiende. O sea, parecería que basta que el PSOE pida que se haga algo, para que no se haga. Francamente no entiendo la dinámica esta que tienen de gobierno y creo que tendrían que hacerles bastante más caso a sus socios de gobierno.

Sobre relaciones internacionales, la partida de subvenciones es de 1.400.000 €, se han ejecutado 500.000 €. Agradecería saber en qué se han ejecutado a fecha de hoy y cuándo se va a ejecutar el resto y a qué se va a dedicar.

De participación empresarial, el grueso del dinero va a transferencias a Madrid Destino, por ejemplo, que son 2,3 millones de euros; a otras fundaciones, ahí se habla de 1.700.000 €, que ya se han ejecutado pero no sabemos a dónde ha ido ese dinero. Agradecería que nos pudiese explicar a dónde ha ido ese 1.700.000 €.

Sobre gabinete de Alcaldía y Coordinación no voy a insistir porque, básicamente, son sueldos, ahí no hay mucho de lo que hablar.

Sobre las subvenciones nominativas, sí que agradecería que nos dijese por qué se han ejecutado solamente cinco de las quince y, en particular, qué pasa con la UCCI. Según los datos a los que tenemos acceso, no se habría todavía concretado los convenios con la UCCI. Nos sorprende que así sea, agradeceríamos una explicación al respecto.

Bueno, siguiente apartado, sobre Ifema. Aquí vamos a hablar de dos cosas: uno sobre Bollywood y otro sobre el Palacio de Congresos de la Castellana.

Sobre Bollywood hemos hablado bastante. Hemos hablado sobre todo del millón de euros de subvención que se dio desde el Ayuntamiento. Todos sabemos los problemas que hubo, cómo se subvencionó con ese dinero cosas que jamás se tendrían que haber subvencionado, tipo sushi, tipo masajes... Ustedes mismos admitieron que se habían colado unas facturas. Me gustaría saber si eso ya se ha subsanado y en qué medida se ha subsanado.

Pero me gustaría hablar ahora del millón de euros que se le dio a través del Ifema; aparte del millón que se dio desde el Ayuntamiento, se dio un millón de euros a través de Ifema. Aquí se firmó un convenio el 18 de mayo, entre Ifema y Wizcraft o IIFA, y se previeron una serie de acuerdos de cuestiones que iba a hacer Ifema para patrocinar... Mejor dicho, que iba a hacer IIFA para que Ifema les patrocinase este millón de euros a los organizadores de los premios de Bollywood, y bueno, en el momento de leer en qué medida eso se ha hecho o no se ha hecho, pues hay muchas excepciones. Tengo cinco excepciones, por cuestiones de tiempo no las voy a leer todas, pero le voy a leer algún ejemplo.

Por ejemplo: la dirección de IIFA promoverá y facilitará reuniones individuales con funcionarios de gobierno y líderes empresariales de India para analizar las oportunidades comerciales con la India. Esto no se ha hecho, y la explicación es: no se han identificado oportunidades de interés. Francamente sorprendente.

Otro ejemplo: presencia del logotipo de Ifema en las principales publicaciones impresas en España. A esto se ha renunciado, y se señala que es sustituida por un refuerzo en la campaña de publicidad exterior.

Finalizo con una serie de cambios que no entiendo muy bien por qué se hicieron y por qué no afectó al millón de euros. Y me explico: si ustedes le iban a dar un millón de euros a IIFA por el patrocinio y por toda una serie de actividades, y después esas actividades no se hacen, ¿por qué no han rebajado el millón de euros que les han dado? Recordando también que les hicieron un descuento muy importante en el alquiler de las instalaciones del Ifema, fue un descuento del 65 %; es decir, no solamente les dieron dinero a los de Bollywood sino que encima les hicieron un descuento en las instalaciones del Ifema. Francamente, se han gastado ustedes muchísimo dinero en esto, la justificación yo creo que todavía está por aclarar y el impacto también.

Sobre el tema del Palacio de Congresos, todos sabemos que se ha anunciado que tiene intención Ifema de gestionar el Palacio de Congresos, que está al lado del Ifema. Me gustaría que nos explicase qué calendario, qué previsiones tienen al respecto y por qué toman esta decisión. Francamente, no veo que haya una necesidad perentoria de hacerlo, pero quizá nos pueda explicar por qué lo hacen y el canon que se está valorando que haya que pagar.

Por otro lado, el Club de Campo. ¿Es usted desde hace unos meses el presidente del Club de Campo? Es sorprendente, y yo creo que es la primera vez en muchos años que el presidente del Club de Campo no es un concejal del Ayuntamiento de Madrid,

siempre lo había sido en el pasado. Quizá nos pueda usted aclarar por qué se decidió que fuese usted y no un concejal el presidente del Club de Campo.

Sobre cuestiones que están ocurriendo en el Club de Campo, bueno, nos llegan una serie de cuestiones que igual nos puede aclarar. Por un lado, sobre contratación de personas. Es sorprendente que se haya contratado a gente que no es especialista en los deportes mayoritarios del club: hípica, golf, tenis, hockey o patinaje artístico, y sí que se ha contratado a mucha gente especialista en triatlón, que el Club de Campo poco tiene que ver con el triatlón, pero claro, como el gerente viene de ese mundo, pues se ve que ha traído a gente de su confianza en este sentido.

En general, hay mucho aumento de personal en administración y hay reducción de personal de mantenimiento. No entendemos por qué y agradeceríamos que se nos explicase.

También sobre las inversiones. Hay un presupuesto de inversiones, pero está causando cierta polémica. Sabrá como yo que este fin de semana va a haber una asamblea de abonados del Club de Campo precisamente para quejarse sobre la política de inversiones que se está realizando en el Club de Campo. Agradecería que nos las explicase e intentase justificarlas también.

Voy terminando. Es usted también, desde diciembre del año 2016, miembro de la Mesa de Coordinación de Ahora Madrid, esto es una función más política que tiene, pero se ha publicitado poco su actividad en esta Mesa de Coordinación, agradecería que algo nos contase al respecto: qué decisiones se están tomando en esa Mesa de Coordinación, cuál es su responsabilidad en ella.

Y ya terminando por las cuestiones más políticas, hace escasas fechas usted declaró que le gustaría formar parte de una lista electoral ilusionante en el año 2019. No aclaró qué es lo que sería ilusionante de esa lista electoral, es decir, si el hecho de que fuese usted miembro de esa lista la haría ilusionante o no. Sabemos que hay gente que considera que su participación no sería muy ilusionante, en el caso de Pablo Carmona fue muy explícito, escribió: creo que Luis Cueto debe asumir que no es su papel ofrecer titulares inoportunos y fuera de sus funciones en el Ayuntamiento de Madrid; y Ganemos Madrid dijo: las únicas candidaturas que ilusionan se eligen en primarias abiertas y con un sistema proporcional, después ya se anuncian en medios. Vamos, que su anuncio no es que sentase especialmente bien a algunos compañeros del gobierno del Ayuntamiento de Madrid, agradecería que nos diese una valoración al respecto y que nos aclare qué es esto de una lista ilusionante de la cual formaría usted parte, llegado el caso, en el año 2019.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Percival.

Vamos a dar a continuación la palabra al compareciente, a Luis Cueto, coordinador general de la Alcaldía por tiempo de 15 minutos. Como en el caso de Percival, tienes dos turnos, si quieres extenderte un poco más te lo descuento de tu segundo turno de

intervención; quince primero y luego tienes 10 para cerrar.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Soto Mayor:** Bueno pues voy a intentar responder a muchos campos que se tocan.

Lo primero, en la comparecencia sobre la dedicación al área al margen de la ejecución presupuestaria punto por punto, yo entiendo que sí sabéis, pero si no esta comparecencia me permite explicarlo, una parte importante de mi tiempo y mi dedicación no está basada en partidas presupuestarias sino en el impulso o coordinación de aspectos que afectan a varias áreas o distritos y que queremos impulsar y que dedico mucho tiempo a eso. Aparte de la comisión preparatoria que ya lo conocéis, tenemos 5 o 6 proyectos en los que se pide mucho mi involucración para poder tener una visión global: la más obvia que fue la organización del Orgullo Mundial este año llevó muchísima capacidad de organización por mi parte, igualmente el Foro de las Violencias que abarcaba muchas áreas y distritos.

Tenemos tres o cuatro cosas que no sé si conocéis, ojalá seamos capaces de echarlo para adelante bien, como una mejora importante, uno de los retos que me ha encargado la alcaldesa es que pueda colaborar en impulsar la mejora de las licencias de obras. Las licencias de actividad han recortado mucho su tiempo de demora, pero las licencias de obra todavía no. Tenemos varios problemas informáticos que están bastante avanzados o en vías de resolución, para la carga telemática y para varias cosas, y en eso estoy dedicando un tiempo importante, así como a dos cuestiones: poner en marcha la Madrid Film Office que abarca varias áreas igualmente o la capacidad de generar una coordinación nueva, que hoy no existe, en actos en vía pública cuando algo afecta a muchos distritos, típica carrera que abarca varios distritos y estamos trabajando en, bueno, ese tipo de nuevas formas de hacer. Vamos a ver si somos capaces de echarlo para adelante. O también, no sé si conocéis, tenemos una polémica importante, en los tribunales incluso, respecto del bus turístico que hace la competencia al concesionario Alsa que ha ganado la... y paga 4 millones de euros al ayuntamiento y hay un montón de denuncias sobre si hay otras compañías que no están haciendo esa labor; coordinar policía, urbanismo, transportes, en fin, me lleva mucho tiempo.

Aparte de eso, entrando ya en algunas cuestiones más concretas de las que nos preguntabas, voy a ir punto por punto:

Cooperación. Los expedientes antiguos de cooperación en un par de veces fuimos en discrepancia, los visteis en el Pleno, las sentencias nos han ido dando la razón de que teníamos un criterio correcto para ir en esa discrepancia, pero cambiamos de mecanismo, ahora hay una nueva persona en la Intervención dedicada a ver estos expedientes, creo que ya tenemos muy bien encaminado que se resuelvan en el ámbito interno, que no haya que ir a nuevas discrepancias, y creo que de los 60 que estaban pendientes, ahora solo quedan 12, el resto están o en recurso o en la Intervención; en el área nuestra solo

nos quedan 12 expedientes. La prioridad, como bien sabéis, es que no devuelvan dinero las ONG si es que los criterios para entenderlo tienen soporte legal; en algunos casos estamos pidiendo devoluciones, pero muy pequeñas. Lo otro era un crack que crujía por medio a muchas ONG y creo que eso lo vamos a resolver, va por buen camino.

La política en las convocatorias del 2016, que como bien has dicho se hicieron a ultimísima hora, están todas en marcha; su ejecución es 17 y 18, y yo creo que eso va muy bien, tanto en las de emergencias de ayuda humanitaria como los convenios con la UCCI. En el año 17 yo creo que también vamos a ejecutar el cien por cien, en el sentido de que las convocatorias este año nos disteis un millón más —me parece que es en vez de diez, once algo— y por tanto la convocatoria de proyectos ha subido un millón más, la de sensibilización se quedó en su importante anterior, y creo que vamos a ejecutar el cien por cien a fin de año. Por tanto, yo creo que la política de cooperación, además de la novedad de que lo que conocéis en los Foros de Madrid Solidario, donde estáis presentes, de las estrategias de cooperación, se ha incorporado la nueva de objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, y yo creo que eso va a dar un protagonismo especial a Madrid porque otras ciudades no se han implicado tanto en eso, son más de Estados pero no de ciudades.

Creo que la crítica que nos hacéis de lo que llamáis subvenciones a dedo yo no la comparto, pero sobre todo porque los destinatarios son organizaciones multilaterales, digamos, incontestables; si fuera a dar convenios a asociaciones no muy, digamos, legitimadas para ser incontestables os daría la razón, pero ONU Habitat, ONU Mujeres, Plan de Naciones Unidas, Comité de Ayuda al Refugiado, Cruz Roja... en fin, me parece que son convenios que es difícil no estar de acuerdo que esas instituciones son muy representativas de la capacidad de hacer cooperación. Podríamos obligarles a que se metieran en las convocatorias. Yo estoy relativamente satisfecho de que quienes son los destinatarios de esos convenios son bastantes incontestables.

Y luego, en los convenios de UCCI, este año yo creo que los hemos firmado hace poco y yo creo que están ya prácticamente en marcha. Como sabéis en el 2016 se gastó mucho en proyectos de identificar qué proyectos interesaba en la política de ciudades, pactos de ciudad a ciudad, y este año ya se empiezan a aprobar proyectos en desarrollo de esas políticas. No sé si sabéis que uno de los proyectos que va a acompañar a la Feria del Libro de Guadalajara en Madrid lo financia la UCCI con la ciudad de Guadalajara, de una regeneración de un barrio entero o a través de un grupo que se llama Boa Mistura; creo que vais a ir alguno de los grupos políticos por allí, espero que cuando estéis lo podáis ver. Yo creo que la UCCI está empezando a funcionar, además de que en muchos de los proyectos estamos desencadenando que las ciudades ejecuten partidas gracias al asesoramiento y apoyo de la UCCI, de los técnicos del Ayuntamiento que la UCCI lleva para allá: en Montevideo, en temas de tratamiento de residuos sólidos urbanos; en Brasilia para su propia estrategia

de internacionalización; en Buenos Aires para políticas alimentarias sostenibles. Yo creo que si nos pedís una información escrita os mandaremos una información detallada de cada uno de ellos.

Del tema de la nave, yo creo que vamos a ejecutar todo el proyecto por más que ahora no sé en qué informe veis una ejecución muy pequeña, pero los datos que yo tengo es que además de los 800.000 € que este año conlleva la empresa que ganó el apoyo al Ayuntamiento en la dinamización de la nave, que como sabéis es la empresa de Carlos Barrabés, que nos ayudará a dinamizar la nave, pues los aspectos de seguridad, limpieza, mantenimiento, que son partidas de 600.000, 300.000, 160.000, o electricidad, suministros o las inversiones en mobiliario e instalaciones técnicas, que son de 400, esos son un total de 3.179.000 €; o sea, yo creo que lo vamos a ejecutar. Os daré el detalle si queréis en una información escrita, pero yo creo que la partida de la nave este año está garantizada.

Nosotros tenemos una enorme confianza en que esto arranque ya, no solo porque llevamos haciendo ya muchísimos eventos en la nave; no sé si habéis ido a alguno de ellos, pero los más importantes por número de asistentes: South Summit fueron 15.000 personas por ahí en esos días o el Money Conference, 2.000 personas; Open Expo, 3.500 personas; Salesforce, 3.500 personas; el Foro por la Paz, 4.500 personas. O sea, desde enero hasta ahora han pasado casi 35.000 personas por allí en la nave, cosa que estaba vacía antes y ya está funcionando y yo creo que con normalidad.

El pliego, no sé si lo conocéis, va a abarcar tres campos sobre todo: formación, aceleración y conexión del tejido, porque en Madrid hay un montón: Google Camp, Impact Hub ..., hay muchísimas instituciones que están haciendo cosas y queremos que la nave sea un sitio de encuentro y de lanzamiento de la política de innovación de Madrid, sobre todo con tres grandes bloques; o sea, ahí no vamos a intentar que se inventen todo tipo de cosas, desde zapatos a LED, no, lo que queremos es concentrarnos en temas de innovación urbana, de gestión de la ciudad, proyectos que salgan de ahí y luego vayan al resto del mundo y, por supuesto, mejoren nuestra ciudad. Innovación social y temas de *hardware* y *software*, fabricación digital, prototipado interno de las cosas.

Esos son los retos que tiene ahora mismo la nave y con una partida extra, que con una enmienda que presentasteis vosotros vamos a intentar comprar equipamiento, sobre todo para los temas de formación, que era lo que más os preocupaba, y espero que eso pueda arrancar ya definitivamente.

Temas que has planteado tú también. La verdad es que lo del Palacio de Congresos yo creo que lo explicamos en el consejo de administración de Madrid Destino donde estáis todos los grupos políticos, pero lo reitero un poco.

Nosotros creemos que Ifema va a gestionar con más eficiencia que nosotros el Palacio de Congresos. Tiene más *expertise* en organizar eventos y congresos, y la sinergia con Ifema de ese palacio, de esos auditorios va a ser más relevante para la ciudad

de Madrid. Nos parece interesante que Ifema, del que somos socios en un 33 % o 31 %, sea el gestor de eso, aparte de que haga la inversión de los cuatro o cinco millones, depende —están ahora evaluándolo—, que conllevará modernizar las instalaciones del Palacio de Congresos.

Antes dijiste Castellana, es Juan Carlos I.

En el de Castellana, como sabéis, también está Ifema intentando ofrecer su colaboración posible porque Turespaña ya ha anunciado que tiene el apoyo del Ministerio de Hacienda para poner esto en marcha. Ifema, como otros organizadores privados a los que Turespaña está consultando, se ha ofrecido a poder hacer también la gestión de esos espacios congresuales, no del resto de los espacios pero sí de los espacios congresuales. Entonces, ahora mismo teníamos una duda jurídica de si el cambio de adscripción del Palacio de Congresos debería ser por el Pleno o por el concejal de Hacienda; están viéndolo en la Asesoría Jurídica. No estamos muy seguros si tiene que ir al Pleno. Si tiene que ir al Pleno, pues os lo plantearemos para que el acuerdo que tiene que firmar Ifema lo haga no con Madrid Destino sino con el Ayuntamiento a través de la Concejalía de Cultura. Entonces, yo creo que en eso vamos con mucho retraso, querríamos haberlo hecho hace meses, no ha sido posible, ojalá para enero ya arranque el ejercicio presupuestario Ifema organizando ahí eventos y congresos en el Palacio de Congresos.

Respecto del Club de Campo, la verdad es que me sorprende bastante; no tengo idea de eso que me cuentas de triatlón. La verdad es que me sonaba porque me llegó todo tipo de gente ofreciéndose para algo de hockey, y creo que se ha seleccionado a una persona que viene con un currículo impresionante de la selección de hockey o algo así, pero de esto del triatlón no tengo ni idea; me voy a enterar, no sabía que hubiéramos contratado triatletas. Quiero decir que tiene razón que los deportes mayoritarios son tenis, piscina, hockey, hípica, competiciones y eventos, pero el triatlón hay alguna competición que se hace con el Ayuntamiento y por la Casa de Campo pero no es efectivamente el *core business* de la Casa de Campo.

Y las instalaciones, las inversiones. La verdad es que el otro día aprobamos la liquidación del 16, la ejecución de los presupuestos del 17 y la propuesta del presupuesto para el 18, y todos por unanimidad, Patrimonio, Sociedad Hípica y Ayuntamiento, se aprobaron con gran satisfacción las inversiones. Se está haciendo una renovación brutal de las cuadras hípicas, que eran una porquería, y ya se ha entregado la primera; se está haciendo una ampliación de un gimnasio, que era un churro enano y se va a hacer un pedazo de gimnasio importantísimo; se han ahorrado 35.000 m³ de agua con el año tan seco que hemos tenido sin perjuicio de las instalaciones del Club de Campo. O sea, que yo creo que la gente está encantada. No sé la asociación de usuarios, que son 200 tíos, pero los treinta y tantos mil restantes, por lo que parece, están contentísimos; eso me dicen a mí. Yo la verdad es que no he visto... Yo tengo pendiente recibir al presidente de la asociación que ha pedido verme, y la verdad es que en la medida en que yo esté aquí un tiempo, y ojalá alguien me releve cuanto antes, pero yo creo que está yendo muy bien y el

gerente goza de una aceptación absoluta y todo su equipo. Yo creo que las inversiones que se están haciendo en el Club de Campo le están dando la vuelta como un guante y está siendo impecable.

El tema de Ifema. Yo creo que la justificación que está en la auditoría ha sido recibida satisfactoriamente por Ifema porque a los organizadores les hicimos una faena casi quince días antes de que se hiciera lo de Bollywood, porque al adelantarse las elecciones o repetirse las elecciones, el Ministerio del Interior obligó a desalojar el pabellón que tenían ellos adjudicado; tuvieron que moverse a otro pabellón a toda prisa, rehacer los escenarios y eso supuso un problema financiero para ellos importante que generó esa rebaja, que es lícito, porque se les obligó sí o sí, por más que lo tenían en contrato, para poner allí al Ministerio el Interior porque las comunicaciones de ese pabellón garantizaban la logística electoral. Con lo cual hubo que rehacer eso y lo organizaron porque no les quedaba otra y se cambiaron de pabellón.

El impacto que ha tenido en medios ha superado con creces las referencias de Ifema que existían en Asia entre cero y cero, y yo creo que los contactos que están haciendo, tanto la feria que se está realizando por Ifema en Singapur como las prospectivas que están haciendo en India, vienen de aquel encuentro de la Cámara de Comercio que provocó la llegada de Bollywood, que se organizó en la Cámara de Comercio de España, y yo creo que están bastante satisfechos de esa expansión internacional en Ifema y yo creo que está justificado. El cambio de unas justificaciones por otras es porque con creces el impacto en medios que tuvo la presencia de las presentaciones allí en Delhi y en Bombay más luego los impactos una vez celebrado, yo creo que han sido muy satisfactorias.

Me preguntabas por cosas así un poco... que ya no son de gestión. Que si estoy en la Mesa de Ahora Madrid. Bueno, en la Mesa de Ahora Madrid hay tres puestos de personas que no son de ningún partido político de los que están integrados en Ahora Madrid, que nos hemos incorporado por intentar ayudar.

Y luego lo de la candidatura de la lista ilusionante, como me recomendó específicamente Manuela: deja de hablar de rollos electorales, que eso nos distrae, vamos a hablar de lo que vamos a hablar, pues me permitirás que no me meta en ese berenjenal porque, efectivamente... Yo se lo dije a Pablo Carmona: me parece que tienes bastante razón en llamarlo inoportuno. No lo vi como un enfrentamiento, se lo dije a él: pues tienes razón, igual es bastante inoportuno meternos en estas cosas. O sea que me siento bastante cómodo en ese tema.

Y como tengo otro turno pues luego te digo más cosas.

El Presidente: Muchas gracias, Luis.

Pasamos a continuación al turno de todos los grupos municipales.

En primer lugar, Silvia, por Ciudadanos, tienes diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Muchas gracias, señor Cueto, por su información. Hay cuestiones que no voy a repetir porque ya se han planteado en la presentación de esta comparecencia. Sí que tenemos que decirle que usted tiene amplias competencias en el Ayuntamiento de Madrid, de hecho, bueno, pues a usted, con todos mis respetos, se le puede calificar como un fantasma del que todo el mundo habla, está en todas las salas, que tiene muchas competencias y luego se manifiesta poco. Y nosotros sabemos que usted, señor Cueto, tiene muchas competencias, muchas más competencias que incluso un área de gobierno, que el titular de un área de gobierno. Y a este respecto nosotros queremos recordarle la famosa sentencia del Tribunal Constitucional, de 25 de abril del 2013, que establece que el gobierno y la administración municipal corresponde a los concejales electos, y no porque usted no tenga méritos suficientes. Nos parece muy bien que se presente a una lista ilusionante. Si sus enemigos están en el partido, nosotros somos los adversarios, la Oposición, no tenemos ningún problema; que una persona con su formación, que yo respeto, se presente a una lista ilusionante pues me parece bien, si la cabeza de lista se mantiene, claro, en el gobierno el tiempo por el que se promete y no se va a sus cuarteles de invierno.

Pues bien, ya respecto a sus competencias, señor Cueto, en primer lugar quiero hacer referencia a la Nave Boetticher.

Sí que se ha contratado la seguridad y mantenimiento casi dos años y medio después de entrar ustedes en el gobierno, pero sin embargo queda pendiente la contratación de los medios audiovisuales, multimedia, la web de innovación, parte del mobiliario, y, bueno, entendemos que eso se tiene que solucionar porque si se quiere poner en funcionamiento un centro de innovación, estos son elementos básicos.

Respecto al contrato que se ha adjudicado en septiembre a la empresa Innova, que tiene una trayectoria profesional intachable, nosotros queremos poner de relieve que debe ser un servicio de apoyo, como dice el propio contrato, un servicio de apoyo a la innovación y promoción de la nave, porque del articulado del contrato es que parece que se va a encargar de toda la gestión de la nave como si se fuera a privatizar la gestión de la nave.

Porque literalmente dice el pliego de prescripciones técnicas: «El adjudicatario tiene la obligación de: Uno, llevar a cabo trabajos de gestión en la nave. Dos, desarrollar y crear itinerarios de innovación, con su plan y desarrollo. Tres, construir un ecosistema de innovación con conexiones nacionales e internacionales, con su plan correspondiente. Cuatro, fomento e impulso de proyectos de innovación social, con su plan correspondiente».

Nos parece bien que se haya adjudicado este contrato, pero entendemos que la Dirección General de Innovación y Promoción tiene que gestionar la nave, es a ella a la que le corresponde, y parece que esto se trata más pues de una privatización, que va en contra del programa político de Ahora Madrid.

Queríamos saber, ha hecho usted una breve referencia pero a lo mejor que nos detallara más qué va a pasar con la formación y la escuela de formación en la nave y con el Plan Director que se prometió en el Pleno, para saber realmente qué se va a hacer en la nave. Y también, eso, especificar si realmente esta empresa va a ser uno de los equipos de innovación de la nave o bien se va a encargar de todo absolutamente, que es lo que parece en el articulado del pliego.

También queríamos preguntarle por qué se ha adjudicado el contrato por una cuantía de 1.868.000 € cuando usted habló de una cifra de 900.000 €, que probablemente tenga una explicación, pero bueno, nos gustaría conocerla.

Respecto a la innovación, vamos a seguir con la compra pública de innovación a la que ha hecho referencia, que, bueno, pues de sus declaraciones parece que se van a poner en marcha proyectos de innovación pero que todavía no hay nada sobre la mesa, y la verdad es que eso nos preocupa porque, bueno, pues están muy bien las declaraciones, son proyectos muy bonitos, pero las cosas hay que hacerlas y el camino se hace andando, ¿no?

Hemos visto que en innovación tenía usted una partida de 7 millones de euros en 2016, que luego en 2017 se redujo a 4 millones de euros, luego el Partido Socialista les hizo una enmienda de reducción de su presupuestos de unos 700.000 €... El Partido Socialista entiende de una forma curiosa el fomento de la innovación porque le quita dinero a la innovación, pero, bueno, con esta partida que se la ha quitado pues usted se queda prácticamente con unos 3.300.000 € y, claro, nosotros hemos visto que no se ha adjudicado nada. Queremos saber, bueno, pues si tiene alguna previsión para fin de año de hacer algo y qué va a pasar con esos 2,4 millones de euros que le van a quedar pendientes, si van a ir a pagar deuda o al Plan de Ajuste del Plan Económico-Financiero o a pagar las multas por el incumplimiento de la regla de gasto.

También nos gustaría, señor Cueto, que nos explicara su Programa Innocasting, que en un principio nos parece bien pero nos gustaría saber si ha tenido contactos con la Comunidad de Madrid y con la Iniciativa Madrídec; es algo que vemos que es positivo. Nosotros no vamos a criticar absolutamente todo y nos gustaría que nos explicara el desarrollo de este Programa Innocasting.

Y en materia de innovación queríamos terminar pues con nuestra preocupación de que Madrid no ocupa un puesto relevante en el *ranking* de ciudades innovadoras, está por delante Málaga, y algo hay que hacer y las cosas hay que hacerlas.

En materia de cooperación internacional, pues bueno, nos valen sus explicaciones respecto a la discrepancia que había en relación al reintegro de las subvenciones, pero... Y, bueno, usted al final ejecuta tarde pero, bueno, al final llega, al final de año; al final llega y nunca es tarde si la dicha es buena. Se trata en el fondo de repartir dinero, pero entendemos que la regla general en convocatoria de subvenciones es por concurso, la ley está para cumplirla, y las

subvenciones directas no son buenas porque la entidad a la que se adjudique sea buena. Eso no es cierto. Las subvenciones directas se tienen que otorgar cuando es necesario: por motivos de urgencia, por motivos de emergencia, por motivos extraordinarios, porque si no, no se tiene que otorgar la subvención directa y si no, pues se va al Congreso de los Diputados y se pide un cambio de la ley, pero las subvenciones tienen que otorgarse por concurso. Caben las subvenciones nominativas en los presupuestos por razones excepcionales, podían haberlo presentado en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, o caben las subvenciones directas por convenios, que tienen que justificarse y cumplir los requisitos legales, y la ley está para cumplirla y está para todos, le guste o no le guste, y por muy maravillosa que sea la entidad.

Porque si decimos: es que aquí es maravillosa la entidad y pueden, no, porque puede haber otro lugar o puede haber otro momento en que no sea maravillosa la entidad. Y se ha acudido a un mecanismo que no es bueno, que es el mecanismo de la subvención directa. ¿Y por qué no es bueno? Porque no se deja a otras entidades competir y presentar proyectos. Y todo el mundo tiene derecho a la igualdad de oportunidades. Entonces, esa afirmación, pues la verdad, señor Cueto no estamos de acuerdo con usted.

En cuanto a la promoción de la ciudad pues también queremos hacer referencia a que bueno, en la promoción de la ciudad parece, señor Cueto, que usted hace trato con entidades de cierto postín.

Respecto a Bollywood, nos parece estupendo que le diera usted una subvención nominativa de un millón de euros si usted nos hubiera justificado el retorno. Usted nos dijo que nos iba a dar un informe sobre el retorno del millón de euros y no tenemos ningún informe, únicamente unas declaraciones o manifestaciones suyas sobre que lo vio mucha más gente que el Mundial de Fútbol, pues no sé, nosotros no nos lo creemos y nos gustaría tener un informe, y también un informe detallado para saber si esa subvención, como señala el Partido Popular, se destinó a gastos que efectivamente tenían que ser pagados o no. Queremos saber qué pasó con un dinero de los madrileños.

También nos gustaría, señor Cueto, que nos contara usted sobre la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que aquí hay un lío fruto de una trama rocambolesca —parece casi una trama de novela negra— con el comisario de la Feria Internacional del Libro que salió elegido y que tiene ciertas relaciones con el gobierno de Ahora Madrid, con el director general de comunicación, porque se le ha encargado el diseño gráfico, que generalmente ese diseño gráfico en la Feria Internacional del Libro se hacía por los patrocinadores pero ahora se ha adjudicado por un contrato menor a la Agencia Viernes, de la que fue fundador el director creativo municipal; bueno, que todo queda en casa. Pues nos gustaría saber realmente qué hay de verdad en eso. También hay una noticia, sobre una dimisión de una asesora jurídica por este tema, por esta cuestión, de la adjudicación de la construcción del pabellón y también por el contrato del diseño gráfico. Entonces, queremos

saber la realidad o al menos su opinión y la opinión del gobierno, y queremos saber quién va a ejecutar el pabellón de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, si realmente hemos conseguido financiación, porque el Ayuntamiento tenía que poner un millón y luego se tenía que conseguir otra financiación.

Y respecto también la cuestión del Madrid Film Office, pues quería hacer referencia a qué actuaciones está realizando la Coordinación General de la Alcaldía para patrocinar o fomentar que se hagan películas en Madrid, porque no es lo mismo que se proyecten películas en Madrid a que se hagan. Entonces, nos gustaría saber qué está haciendo pero con datos, con acciones concretas.

Bueno, pues señor Cueto, terminamos como empezamos diciendo que esperemos que vaya usted en una lista ilusionante, que no se preocupe, que es que han sido sus enemigos de su propio partido los que le han saltado a la yugular, pero no ha sido la Oposición.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Silvia.

Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Purificación Causapié.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Bueno, buenos días de nuevo.

Quiero empezar informando al portavoz del Grupo Popular que no somos socios de gobierno, de este gobierno, porque no estamos en el gobierno. No sé si después de dos años y medio no se ha enterado pero le doy la información adecuadamente.

Bien. Yo quería hacer referencia a algunas cuestiones para, efectivamente, que intentemos que esta comparecencia sea útil y podamos tener alguna información. Básicamente quería empezar con algunas cuestiones sobre la ejecución presupuestaria.

Desde el punto de vista presupuestario para 2017, su área, digamos, usted dispone de 34,5 millones de euros que se distribuyen en seis programas presupuestarios, el más importante es el de Cooperación Internacional y Fondos Europeos, y también luego hay otros importantes como el de Innovación y Ciudad Inteligente con 7,9 millones de euros de los que 4,7 se destinan a inversiones. Bien. Desde el punto de vista de la gestión el gasto más importante es el relativo a las transferencias corrientes, donde se incluyen subvenciones a entidades tanto nominativas como genéricas, alcanzando todas ellas una cuantía superior a los 13,7 millones.

Antes de entrar en las cuestiones concretas y con los datos que nos ofrece la ejecución presupuestaria de septiembre de 2017, sí me gustaría hacer una primera evaluación de esa gestión.

En cuanto a las inversiones —ya hemos adelantado los datos, algunos datos en la pregunta que le hice con anterioridad—, el conjunto de los créditos disponibles a tal fin una vez tenida cuenta la reducción que se mencionaba, apenas sí suponen el

2 % de la ejecución según los datos que nosotros tenemos, apenas tendríamos 75.000 € en gastos de equipamiento de la Nave Boetticher sobre la cantidad del presupuesto de 3,8 millones asignados. Bien. Sí me gustaría tener alguna precisión sobre esto y, como les decía antes, también cuál es el proceso que se va a llevar para ejecutar el gasto.

En cuanto al gasto corriente, podemos señalar que tiene mejor ejecución, pero aun así, está lejos de ser una ejecución aceptable, un 20 % de ejecución en el mes de septiembre.

Y en cuanto a las transferencias corrientes, vemos que se han incrementado a lo largo del ejercicio y en este momento estaríamos en un grado de ejecución del 29 %, aunque supongo que esto irá mejorando con las convocatorias de subvenciones que se vayan sacando y resolviendo.

Ha habido, sin duda, una prioridad en el cumplimiento de los compromisos con las actividades relacionadas con la participación empresarial, efectivamente, relativa a las transferencias, en concreto a Madrid Destino. Supongo que también aquí hay alguna financiación del World Pride, y quería aprovechar además también para felicitarle a usted y a todas las personas de este Ayuntamiento que han colaborado y especialmente, por supuesto, también a los profesionales de este Ayuntamiento, que han colaborado en una actividad que creo que ha sido una importante actividad para la ciudad de Madrid. Sin embargo, es verdad que nos preocupan mucho algunas cuestiones.

Yo también quería insistir en el ámbito de las subvenciones de cooperación internacional, porque el año pasado tuvimos aquí en esta comisión algunas preguntas que nosotros hicimos porque nos preocupaba la tardanza en la gestión de las subvenciones de cooperación internacional. Les quiero recordar que íbamos ya todos un poco preocupados porque pensábamos que no se iba a poder ejecutar el presupuesto y las subvenciones con tiempo. Yo lo que sí espero es que este año no tengamos que llegar al mes de diciembre y podamos y las organizaciones de cooperación puedan contar con la financiación lo antes posible. Sabemos que, bueno, ya está la convocatoria, ha habido algunas resoluciones de subsanación, pero que vayamos rápido.

También nos preocupa mucho la gestión de las subvenciones anteriores. Hacía referencia yo creo el portavoz del Partido Popular a esta situación, y le preocupa mucho una situación que todavía no están resolviendo y que nos trasladan además las ONG.

También quería preguntarle por la convocatoria y la situación de las subvenciones de emergencia humanitaria de 600.000 € y la previsión de resolución de esas subvenciones. Miren, yo sí quería hacer solo una precisión: las subvenciones directas están en la ley, no son ilegales; las subvenciones directas están en la ordenanza y tienen su finalidad. Y en ese sentido, nosotros vamos a defenderlo siempre que se ajusten a esa finalidad. Entendemos que en este caso se ajustan a la finalidad y así lo entendimos en los presupuestos, que, efectivamente, son subvenciones que hay que hacer con determinadas organizaciones

porque es ese servicio el que necesitamos y es esa actuación la que necesitamos en ese momento.

También quería preguntarles porque nos preocupa, lo que se refiere a la gestión de fondos europeos. Conocemos el documento de estrategia de la ciudad de Madrid, donde había una previsión de una inversión de 30 millones de euros; no vamos a tener financiación de Feder, también lo hemos comentado ya en esta comisión, pero sí nos gustaría saber cómo se va a llevar a cabo esa cuestión, esa estrategia.

También quería hacer alusión a algunas cuestiones.

Usted en la propia intervención también en la Comisión de Presupuestos hacía referencia a las prioridades, ya he incorporado el tema de cooperación y quería volver un poco a la reflexión sobre nuestra pregunta anterior y darle un matiz más amplio. A ver, nosotros entendemos que en este momento hay un impulso de la Nave Boetticher, hay un impulso de las acciones en ese marco, y usted se ha referido ya a ello, y nosotros somos conscientes de que seguramente en los próximos tiempos tengamos resultados en ese sentido. Lo que sí nos preocupa es que pensamos que Madrid sigue muy atrasada en el impulso de acciones innovadoras en la gestión de servicios públicos, que eso no solo viene de este gobierno, viene del gobierno anterior. Madrid necesita tener servicios —hacia referencia anteriormente— a los ciudadanos, donde las nuevas tecnologías nos ayuden para la mejora de esos servicios, y entendemos que esa situación es muy deficiente. No lo decimos nosotros además, lo dicen todos los análisis internacionales a este respecto: no está a la cabeza en lo que son los proyectos de innovación.

Nosotros teníamos una cierta esperanza hace ya unos años en la plataforma Madrid inteligente. Es verdad que entendemos que no se diseñó bien, porque al final depende de las empresas que están gestionando servicios, pero sí pensamos que había algunas utilidades ahí que sería importante recuperar para que se utilicen herramientas que faciliten el estado de la ciudad, el análisis permanente, tener información permanente sobre lo que está pasando que nos permita tomar decisiones.

Y por supuesto, nosotros echamos de menos proyectos innovadores en servicios a los ciudadanos. Me puedo referir, y todos conocemos, la atención a las personas mayores, a cómo podría mejorar la atención y el impulso de sistemas de teleasistencia incorporando las nuevas tecnologías; me podría referir a los servicios dentro de la movilidad, donde ha habido alguna experiencia pero entendemos que muy pobre, y le insisto, nosotros sabemos, esperamos que, efectivamente, la Nave Boetticher permita un impulso. Nos gustaría saber e ir viendo cuántas entidades, empresas, universidades se van sumando a ese proyecto y cómo pueden servir como impulso para nuestra ciudad. Yo comparto que tiene que centrarse en actividades de ciudad inteligente, que tiene que ser también un servicio para la ciudad.

Por último, también me gustaría hacer una referencia a un tema que aquí no hemos hablado y es la proyección internacional de la ciudad. Nosotros

hemos insistido también desde el 2016 en la necesidad de un plan estratégico de posicionamiento internacional de Madrid y la necesidad de hacer una reflexión con los agentes económicos y sociales, con los grupos municipales de nuestra ciudad en ese sentido. Usted decía, y compartimos, que la proyección internacional de la ciudad tiene que estar unida al impulso del turismo por parte del Ayuntamiento porque forma parte también de esa proyección, y en ese sentido es verdad que en el ámbito del turismo, Madrid está recogiendo, digamos, algo que para nosotros es positivo y para otras áreas del mundo es negativo, ¿no?, que son las crisis en el norte de África o el Brexit o en espacios europeos; es verdad que Madrid y España se está aprovechando de esa situación, pero no nos podemos quedar en la coyuntura internacional, tenemos que impulsar actuaciones que consoliden ese turismo que llega a nuestra ciudad y que va a llegar y que esperemos que venga cada vez más. Hemos insistido mucho en la necesidad de turismo, de que el turismo tenga calidad, para eso hay que trabajar sin duda con las empresas porque la calidad en el empleo es muy importante, y también yo insistiría en un tema que afecta al centro de Madrid y es la necesidad de diversificar el turismo. Hay un debate sobre si esto afecta o no al centro, pero es verdad que no podemos sacrificar una parte de nuestra ciudad para el turismo, sino que tenemos que conseguir que toda la ciudad se incorpore a la actividad turística, y hemos planteado y hablado muchas veces de la diversificación del turismo.

El Presidente: Puri, Puri tienes que concluir.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Bien, esos son los temas que quería plantear.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación para su segundo turno Percival Manglano. Creo que te quedan tres minutos y medio. Aparecerá aquí, ¿no? Sí. Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muy bien. Muchas gracias.

Pues muchas gracias, señor Cueto, por sus explicaciones.

Sobre cooperación al desarrollo, le agradezco en particular la explicación sobre la cuestión esta de las justificaciones de las convocatorias de 2007 y 2008. Si efectivamente, como nos ha explicado esto, bueno, pues ya está en una vía de salida y es previsible que se solucione a corto plazo, pues yo luego me alegraré infinitamente de ello. Le agradecería que, en la medida de lo posible, nos pudiese dar un calendario; es decir, si efectivamente esto parece que está en vías de solución, para cuándo creen ustedes que pueda estar totalmente solucionado, y le animo también a que puedan hablar y estén en contacto con las ONG en el sentido de que muchas de ellas se juegan la vida en esto literalmente, porque tener que hacer un reintegro de una subvención de hace diez años, pues para ellos es mucho dinero y muchas de ellas pues tendrían que cerrar, ¿no?

Sobre las convocatorias, efectivamente me alegro de que hayan adelantado la publicación de las convocatorias. Hombre, a ser posible para el año que viene lo ideal sería que no fuesen en julio y agosto; estas fechas veraniegas pues francamente no facilitan el poderse presentar. En la medida de lo posible para el año que viene a ver si pudiese ser en fechas un poco anteriores.

Me ha interesado mucho señor Cueto lo que ha dicho sobre las licencias de obra, no sé si podría darnos algún tipo de explicación más. Desde luego, el Partido Popular siempre va a estar del lado del Ayuntamiento en todo lo que signifique facilitar y agilizar la concesión de licencias, con todas las garantías legales evidentemente. Yo no sé en qué medida esto, o sea, no acabo de entender qué es lo que pretenden hacer, si nos lo puede explicar lo agradecería y entiendo que lo harán de la mano de Urbanismo, ¿no?

Hay una serie de preguntas que he hecho antes que no se me han respondido, supongo que ahora en la segunda parte habrá más tiempo. En particular serían las siguientes:

En relaciones internacionales, dónde va ese 1.400.000 €, en particular dónde han ido los 500.000 que ya se han ejecutado y dónde va el resto.

En participación empresarial, el 1.700.000 € que ya se han ejecutado dónde ha ido, no hemos visto dónde haya ido.

Sobre Bollywood, me gustaría hacer un par de preguntas muy claras:

Una, ¿cuánto ha costado? Yo, a fecha de hoy, sigo sin tener claro cuánto costó el patrocinio del Ayuntamiento de Madrid de Bollywood, sea por la subvención directa sea a través de Ifema.

Y me gustaría también que nos confirmase cuántas facturas se han rechazado porque, como dijeron ustedes, se les había colado. Yo creo que lo que pasó es que nos dimos cuenta y entonces ya tuvieron que dar esa excusa de que se les había colado. Pero cuántas facturas se han rechazado y por qué importe y cómo se ha justificado. Desde luego, es inaceptable que el Ayuntamiento de Madrid esté subvencionando *sushis* y limusinas.

También me gustaría hacer una pregunta que no he hecho antes, que es sobre los recortes, los famosos 123 millones de euros que van a tener que hacer habida cuenta del PEF que se acaba de aprobar y me gustaría saber en qué medida las afecta a ustedes, es decir, si de aquí a final de año van a tener que hacer algún recorte y a qué afectaría.

Y, bueno, por ir terminando, me ha hecho gracia la respuesta que nos ha dado a lo de la lista ilusionante, porque dice: no, ha sido inoportuno. Claro, ya sabemos que la oportunidad de hablar de las listas electorales depende de su agenda política; es decir, cuando quieren tapar algo les viene muy bien sacar el debate este de si Manuela Carmena se va a presentar o no se va a presentar a las elecciones, ya han jugado a esto un par de veces; cuando hace falta hablar de ello, le dicen a Marta Higuera que salga y diga que anima a Manuela Carmena para...

El Presidente: Percival, estás en un momento ahí muy interesante, pero tienes que rematar la idea.

(Risas).

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Bueno, ¡qué pena que me haya quedado sin tiempo!

Pero, vamos, que lo de la oportunidad, en fin, yo creo que la oportunidad la definen otros factores.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Luis, tienes la palabra para tu último turno.

El Coordinador General de la Alcaldía, **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias.

De tocar tantísimos temas que quedan pendientes.

El tema de la nave que habéis tocado varios, la Nave Boetticher, por supuesto no va a ser una gestión privatizada, la empresa colaborará con una dirección de innovación que hace muchísimas otras actividades que quedan fuera del pliego. Se está haciendo, además, un esfuerzo importante de que la nave también sea un espacio que la gente de Villaverde vea como propio. Y hay muchas actividades: el Festival de Cine dentro de una semana o por ahí y actos que están organizando, para que además del gran centro de innovación también la gente de Villaverde lo vea, y eso no queda... absolutamente fuera del pliego de allí.

Creo que va, efectivamente, como decías Puri, a ser un revulsivo muy importante, esperamos que lo sea. Creemos que van a empezar a ocurrir un montón de cosas, algunas de ellas no os las puedo contar todavía porque puede que no salgan, de grupos empresariales importantes que estamos invitando a que lleven ahí sus temas de innovación, pero, vamos, yo creo que por fin arranca, que es la noticia, ¿no? Yo creo que eso es lo más importante de la nave.

Y además de la aceleración y de la conexión que os decía, yo creo que el espacio de formación no reglada de profesiones que el mercado está demandando que no se tienen, hemos tenido varios ofrecimientos. Lo que pasa es que requieren grandes inversiones públicas que no nos parece adecuado para traer a España modelos que han funcionado en otros países de formación tecnológica muy ajustada al mercado que cambia cada seis meses, y lo estamos viendo, pero yo creo que eso, que es una de las preocupaciones vuestras importantes, vamos a ver si somos capaces de echarlo para adelante.

Respecto de las licencias que me decías, eso tiene muchos aspectos que dependerán de la aprobación de la ordenanza nueva que tendréis que aprobar en el Pleno, y eso condicionará mejoras de los procedimientos; pero, mientras tanto, lo que estamos intentando es que haya una conexión telemática directa entre proyectos que vienen aprobados o visados, por ejemplo, por el Colegio de Arquitectos u otras entidades, que hoy por hoy no se integran de forma automática en el *software* de Urbanismo. Entonces, la gente tiene que presentar toneladas de papel, luego le dicen que lo tiene que digitalizar, esa

digitalización se maneja por los técnicos pero no se incorpora al expediente telemático, y eso ralentiza muchísimo las cosas. Entonces, el esfuerzo en el que yo estoy metido ahora es mejorar la comunicación de todos los papeles que las licencias requieren. Igual que las que vienen de las ECLU ya hay un protocolo que aprobó el IAM con Urbanismo para que eso se integre en el expediente telemático, solo ellos, pero muchas otras entidades que también pueden ayudar a los promotores a llevar sus expedientes hoy no se integran telemáticamente. Ampliar esos protocolos, lo que queremos es ayudar a eso.

Y luego, también, hay una experiencia muy interesante en Urbanismo para que pudiera funcionar en el tiempo el Plan MAD-RE. Sabéis que el año pasado no se daban las ayudas porque las licencias de los ascensores tardaban muchísimo, entonces se está haciendo la experiencia piloto de reunir en la misma mesa a todos los que informan para que informen en tiempo real, si es que es posible, de tal forma que en la secuenciación de expedientes luego cuando el quinto que informaba volvía al principio, era un horror. Bueno, se está haciendo la experiencia piloto en ese sentido. Si queréis más información por supuesto os lo damos.

De fondos europeos, que preguntabas, Puri, finalmente el ministerio no nos aprobó la ayuda aquella que pedimos, creo que injustamente; los proyectos que aprobaron eran muchos peores que los madrileños, pero bueno, hay opiniones para todos los gustos.

Y, finalmente, la Comunidad de Madrid no va a destinar fondos a los municipios, sus fondos Feder, va a dedicarlo a otras cosas, con lo cual ahí no podemos participar como en anteriores convocatorias.

Voy a gastar un poco de tiempo porque eso ni lo mencioné, y es todo el campo que lleva Almudena encima —que la tengo al lado— de la promoción internacional de Madrid.

Hemos hecho un trabajo que yo creo que sería buenísimo que ahora se pudiesen incorporar los grupos políticos, porque lo hemos trabajado con empresas, con sectores...: el tema de marca Madrid. Sabéis —bueno, no sé si lo sabéis— que llevamos haciendo un gasto económico importante en analizar con, me parece que fue Accenture y luego Deloitte, el tema del *ranking*, en qué *rankings* aparece Madrid. Esa información, que la tenemos, la tenemos que compartir, porque ahora mismo se manda internamente en el Ayuntamiento pero yo creo que a los grupos políticos les interesará mucho, y en el portal de transparencia, Pablo, deberíamos tener también esa información, los *rankings* en los que Madrid va saliendo en varios sitios. Y tenemos adjudicados ya los contratos de la marca, de la promoción de marca. Digamos, por improvisar un poco porque no está cerrado cien por cien, sobre el prefijo MAD de Madrid es que en los billetes internacionales MAD *for innovation*, MAD *for tourism*, MAD *for*... no sé qué. Esa puede ser una de las etiquetas de nuestra presentación de Madrid internacional, cogiendo, copiando un poco la idea exitosa de Amsterdam de *I'm innovation, I'm Amsterdam*..., que hacen un juego, yo creo que les ha funcionado muy bien, pues

nosotros con el MAD, ¿no? Entonces, tanto el tema de *rankings*, como el tema de marca, como el tema de los valores, tenemos creado un consejo, que se lo adjudicamos yo creo que al Instituto Choiseul que ha reunido un *Global Council* de muchos embajadores, gente del ICEX, gente de diversas organizaciones, que nos está ayudando y nos está asesorando. Sería buenísimo que os pudierais incorporar los grupos para consensuar una presentación que trascendiera a este gobierno. Madrid debería ser una presencia consensuada con todos vosotros.

Además del tema de marca Madrid, tenemos los gastos, que me decías, de relaciones internacionales. La mayoría son las aportaciones a la Federación de Municipios y Provincias madrileña y nacional, las aportaciones a la Casa de América, Casa Árabe, etcétera, las aportaciones que hacemos a las casas y los convenios con la UCCI. Yo creo que eso es el grueso de lo que se gasta en esas partidas.

Y luego, los proyectos del Foro de Empresas por Madrid, que sabéis que las empresas aportan, me parece que son en total 1.035.000 €. Hemos seguido creciendo. De las 21 empresas que estaban en el foro, que dejasteis en el anterior gobierno, ahora creo que vamos por 29 —deberíais llegar a 30, no más—, y con esas se están haciendo proyectos muy interesantes: Madrid Gráfica, un montón de proyectos con el Colegio de Arquitectos para que en la aplicación del móvil uno pueda ver la ficha de los edificios... En fin, yo creo que se está haciendo un trabajo muy bueno con ellos. La idea nuestra es el año que viene reducir mucho los proyectos; que haya en vez de veinte proyectos, que haya solo tres o cuatro, más gordos, más visibles, que impacten más en la presencia de Madrid.

Y vamos a trabajar también en una campaña internacional en medios de la proyección de Madrid, eso que echáis en falta, y con razón; estábamos un poco ausentes. Tanto en la presencia en las redes internacionales, que la subdirección que lleva Arnau, el cambio del nombre no fue baladí sino de relaciones institucionales, más a redes globales, a la presencia internacional, pues estamos recuperando mucha iniciativa en instituciones como Europolis, como CGLU, como C40. Estamos trabajando en la presencia de Madrid en ese tipo de redes, lógicamente nosotros como coordinación auspiciando, porque son los técnicos de cada área los que dan contenido a esas áreas.

Y luego, por supuesto, sí que tenemos pendiente, y Mauricio me lo ha recordado esta mañana, una visita de todos los grupos políticos a algunas de las acciones de cooperación internacional que hacemos para que veáis también vosotros sobre el terreno, y nosotros también, para qué está valiendo el dinero de los madrileños. Íbamos a hacer una cosa en Jordania que no pudo ser y estamos pendientes de hacerla en Grecia, me parece que era, ¿no?

Del tema de promoción internacional de Madrid, por primera vez..., perdón, de innovación, vamos a tener un *stand* en Barcelona en la Smart City Congress, que lo clausura la alcaldesa de Madrid con la alcaldesa de Barcelona, y efectivamente yo creo que —¿puedes echar en falta innovación en Madrid?— el anterior equipo hizo cosas espectaculares y nosotros

estamos haciendo otras tantas que no se conocen mucho: lo del cambio de led, lo del reciclaje de las aguas, el mando único del Samur, y ahora, ¿qué es lo que ocurre? Que muchos de los servicios que se prestan en Madrid no los presta el Ayuntamiento, los prestan empresas, que son las que tienen que llevar la innovación a sus contratos, a sus pliegos, ¿no? Pero yo creo que en breve —no sé si lo habréis contado en alguna otra comisión—, yo creo que la EMT tiene un proyecto espectacular de sistema de carga eléctrica de autobuses, que es una inversión muy importante; si los temas presupuestarios le dejan, pues va a haber una innovación. Lo mismo que ya hizo la EMT, una innovación anteriormente en el tema de gas y que hasta empresas privadas van a cargar gas de sus camiones de la basura al de la EMT, va a haber un proceso pionero en el mundo del sistema de carga eléctrica de autobuses. Yo creo que alguna de las empresas que vamos a llevar al Smart City Congress nos dicen, por ejemplo en la empresa Clear Channel que Madrid tiene el sistema de pantallas más avanzado del mundo, no solo en la calidad de la imagen sino las posibilidades de interactividad, y eso no se sabe, parece que son unas pantallas sin más.

Yo creo que Madrid tiene un enorme defecto de comunicación de la innovación que se hace aquí. Vamos a intentar mejorar eso y yo creo que Madrid va a empezar a tener una presencia más activa en esos *rankings* de innovación y en esa presencia, porque lo merece, porque se está haciendo pero no la hemos sabido contar, ni vosotros en el anterior gobierno ni nosotros hasta ahora tampoco. Es verdad que lo de la promoción y la propaganda parece que siempre queda mal, pero es que es muy importante. Nosotros sabemos ya, creo que la semana que viene publicamos la nueva web bilingüe, en noviembre; por fin tenemos una *newsletter* que llega no sé si a 300 instituciones. Yo no sé si os llega a vosotros la *newsletter* internacional en inglés y en español, si no, deberíamos meteros para que esa información la tengáis, porque llega a 300 o 400 instituciones sobre los eventos internacionales donde Madrid..., o porque han venido delegaciones internacionales....

El Presidente: Luis.

El Coordinador General de la Alcaldía **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Voy acabando.

El Presidente: Concluye.

El Coordinador General de la Alcaldía **don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor:** Yo creo que eso es muy importante que mejoremos, y con vosotros los primeros, la información de lo que estamos haciendo, porque el día a día nos come y seguro que no somos capaces de compartir con vosotros todo esto, pero vamos, de los temas que no he podido contestaros si por alguna pregunta escrita os podemos dar más información detallada, pues encantado.

El Presidente: Muchas gracias, Luis.

Vamos a abordar ya el último punto del orden del día, el 15. Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001533, del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre la interpretación que el Gobierno Municipal da a la redacción del artículo 9.5 de la Ordenanza de Transparencia y cuál es la previsión de publicación de memorias de actividad y en qué fechas.

El Presidente: Muchas Gracias.

En Junta de Portavoces hemos acordado reducir los tiempos de intervención a 3, 7 y 5 minutos respectivamente. Tiene la palabra, en primer lugar, para justificar el motivo de la comparecencia, Ramón Silva por el Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Me voy a ayudar de una presentación en PowerPoint para intentar explicar lo que pretendo con esta comparecencia, que básicamente es profundizar en la transparencia, que entiendo, que entendemos desde el Grupo Municipal Socialista que tenemos que seguir avanzando en el Ayuntamiento de Madrid.

Desde luego hemos avanzado considerablemente con la aprobación de la Ordenanza de Transparencia y hemos avanzado notablemente con los datos abiertos, con el incremento muy significativo de información que aparece en los datos abiertos. También es verdad que esta información de datos abiertos no siempre es fácil de acceder a ella y no siempre es fácil de encontrarla y, bueno, de elaborar esas tablas.

Y luego, por otro lado, pues lo que vamos a poner de manifiesto sobre todo es la información que aportan desde nuestro punto de vista las memorias de actividad, que aportan y en muchos casos que aportaban, porque han dejado de publicarse y eso es lo que queremos sobre todo pues demandar, que se retome esa publicación.

(Se proyectan unas diapositivas).

Si en la web Madrid.es, en el buscador, tal cual ponemos «memoria», lo que nos encontramos son estos resultados: *Memoria del Tribunal Económico-Administrativo*, la última 2016; *Memoria de Agencia Tributaria*, también 2016; *Memoria de Registro de Contratos 2016*; *Memoria de Gestión de Biblioteca Municipales 2016*; *Memoria de Planes de Actuación y Memorias de Actividades del Instituto Municipal de Consumo 2016*; *Memoria del Cifse 2016*, digo siempre la última que aparece. Esto lo hemos elaborado, hemos eliminado de la información las anteriores; esta como aparece, lo que pasa es que aparecen más años para que se pueda explicar más brevemente, hemos puesto solamente el último que aparece; la *Memoria de los Agentes de Movilidad* de 2016; la *Memoria del Registro de Convenios* de 2015. No hemos encontrado, desde luego ahí no aparece la *Memoria del Registro de Convenios* de 2016 y es algo que ya nos llama la atención.

Respecto a bomberos. La última que aparece es de 2015, de la Subdirección General de Bomberos. De la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Área de Gobierno de Equidad, la última que aparece es de 2015, aunque aquí luego veremos que aparece por otro lado. Las *Memorias del Samur* que se venían elaborando vía anualmente, la última que aparece publicada es 2012-2013. Luego aparece también la *Memoria de Actividad* de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, la última que aparece es de 2013. La última *Memoria* que aparece completa del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Participación Ciudadana es de 2014, no aparece la de la actual Área de Equidad, aunque luego aparece por otro lado. Aparece una *Memoria* reducida de *Policía Municipal* de 2012. Y aparecen *Memoria del Samur Social* de 2005 y luego también *Memoria* del 2006 y 2007, si bien es verdad que luego se integra esta *Memoria del Samur Social* dentro de las del actual Área de Equidad.

Por otro lado, si buscamos dentro de la misma web Madrid.es sabemos que también a través de Ayre se puede acceder, pero nosotros lo hemos hecho, digamos, como ciudadanos, lo que puede ver un ciudadano desde fuera, a lo que puede acceder un ciudadano, y por eso hemos utilizado la web Madrid.es. Entonces, si la consulta la hacemos desde la web Madrid.es en el área de publicaciones y en el buscador, en el tipo de documento ponemos «memoria» y ponemos «año 2016», lo único, lo único que aparece es lo que estamos viendo en pantalla, que es la *Memoria del Área de Equidad y Derechos Sociales* a través de las diferentes direcciones generales. Esto empieza ya empieza a llamar la atención de que se supone que hay bastante más información pero, desde luego, no es fácilmente accesible.

Aquí vemos, por ejemplo, un ejemplo de lo que es la *Memoria de Actividades* del Área de Equidad de la Dirección General de Personas Mayores del ejercicio 2016, que ya digo en una primera búsqueda no aparece y donde se puede ver el índice, información que contiene. Aquí a mí me parece que esta, por ejemplo, es una información muy interesante respecto al Servicio de Ayuda a Domicilio, la aportación total que hace el Ayuntamiento, la aportación total que hacen los usuarios, las personas que son atendidas por atención social primaria y las personas que son atendidas por dependencia. A mí esto me parece interesantísimo. No he podido comprobar si esta misma información está en Datos Abiertos, pero creo, vamos, no sé si eso aparece y aparece año a año esta evolución en Datos Abiertos, pero en cualquier caso yo creo que la presentación en memorias es mucho más amable, mucho más fácil, y luego ya cuando uno tiene interés en cotejar evolución histórica, pues debería poder irse a Datos Abiertos y encontrar esas tablas para hacer esa evolución.

Aquí vemos una información que a mí me ha parecido muy interesante, que era la información que venía elaborando el Ayuntamiento sobre los nuevos desarrollos urbanos, que la última que se publicó fue en mayo de 2015, la anterior corporación justo antes de salir, y donde venían, por ejemplo, aquí he sacado algún ejemplo de un ámbito, Sanchinarro, donde

además de un plano, que queda un poco deformado porque al juntar aquí la imagen el plano se ha quedado un poquito deformado, pero venía una información que a mí me parece muy interesante, porque además esto se iba actualizando con bastante periodicidad, en la que se hablaba de las licencias concedidas tanto de viviendas de protección oficial, de precio tasado, licencias de primera ocupación, etcétera, etcétera, lo cual daba una idea yo creo que muy buena de cómo iban evolucionando esos nuevos desarrollos. Aquí hay otro ejemplo con Valdebebas, y la información digamos que se mantiene en Datos Abiertos. Aquí lo que aparece respecto a Sanchinarro y Valdebebas —que lo he subrayado en amarillo— es una información que solo habla del planeamiento y de la urbanización, que creo que es una información mucho menos útil, mucho menos interesante que la otra que aparecía.

Aquí he cogido otro ejemplo, de Bomberos, la última memoria que se publica, que es la de 2015. Es verdad que en Bomberos hay alguna información sobre el tipo de intervención, que se publica en Datos Abiertos; pero aquí se pueden ver, por ejemplo, en daños por agua, que es uno de los tipos de intervención, pues aquí esa información es más completa. Luego en Datos Abiertos, por ejemplo, no aparece una información que tampoco aparece en la memoria, que a mí siempre me ha parecido muy interesante, que es la de los tiempos de respuesta; sería bueno publicarla. Tampoco aparece el número de intervenciones por parque de bomberos, y si aparece yo no he sido capaz de encontrarla; yo la he buscado. Entonces, esta es la información que he encontrado en Datos Abiertos respecto a Bomberos.

Con esto ¿qué quiere decir? Que hay mucha información muy interesante que desde mi punto de vista hemos perdido y que, sobre todo, desde el año 2010 hasta el final del anterior mandato dejaron de publicarse memorias interesantísimas, como por ejemplo la del Área de Urbanismo, que era una memoria de 400 páginas, pero que también con esta nueva corporación, que hace de la transparencia una seña de identidad y una bandera, y no digo yo que no hayamos avanzado en cosas, pero hemos perdido otras y hemos continuado también con la pérdida de algunas memorias que venían publicándose y que han dejado de publicarse.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Ramón. Has consumido tus dos turnos.

Tiene a continuación la palabra para responder la comparecencia Pablo Soto, delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muy bien. Muchas gracias. Creo que no voy a llegar a consumir todo el tiempo.

Gracias por la intervención, Ramón, y por la claridad.

Me gustaría aclarar, bueno, va a ser una intervención como digo breve porque básicamente voy a tratar de aclarar un poco qué son las memorias de

actividad y cuál es la función del área que yo dirijo en ese asunto.

Las memorias de actividad no son unos documentos obligatorios o que, digamos, haya una regulación estatal en una ley que obliguen a desarrollar, no es ninguno de los documentos que recoge la Ley de Transparencia, el artículo 6.2, que son los planes, los programas, los mapas anuales o plurianuales, estratégicos u operativos, que recoge la obligación de publicar y, por lo tanto, se entiende de desarrollar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como ejemplo el programa operativo de gobierno, que es uno de los ejemplos.

Tampoco las memorias de actividad son las memorias de ejecución presupuestaria o de ejecución de objetivos presupuestarios que la norma recoge como obligación, porque además es que hay que presentarla al Tribunal de Cuentas, y que suscitan debate, aunque tengo que reconocer que pasan a veces un poco sin pena ni gloria cuando son documentos que sí que contienen muchísima información.

Las memorias de actividad son unos documentos que se desarrollan en aquellas unidades que deciden desarrollar y que contienen un resumen de las actividades que anualmente por lo general se han llevado a cabo, pero son muy variadas. Si en general se recogen como una buena práctica, también hay que decir que me llama mucho la atención, por las estanterías del Ayuntamiento es fácil encontrar un montón de memorias, que son unos tochos importantes que posiblemente nadie haya leído, que ha costado mucho elaborar y que es difícil defenderlo en el cien por cien de los casos. Yo en mi caso, en mi área, tomé la decisión de racionalizar, poner mucho interés en algunas, por ejemplo la *Memoria de Sugerencias y Reclamaciones* ha evolucionado bastante, y limitar otras que realmente, aunque puede ser un trabajo muy satisfactorio para el órgano que la desarrolla porque ahí queda el testamento de todo lo que tú has hecho, el objetivo tiene que ser, efectivamente, de transparencia, de facilitar la rendición de cuentas por parte de la Oposición y también de la ciudadanía.

También es incomprensible que hubiera memorias de actividad de un órgano, de una institución pública, que estuvieran colgadas en la Intranet del Ayuntamiento y que no tengan acceso los ciudadanos a ellas, y todavía peor, antes de que existiera siquiera el derecho de acceso de solicitar el acceso; eso yo lo veo incomprensible.

Lo que ocurre es que la Ordenanza de Transparencia se limita a lo que se limita, que es a establecer obligaciones, de publicidad activa; es decir, no establece obligaciones sobre la información que se debe generar, sino sobre qué información se debe publicar. Y en este sentido, durante el proceso de aprobación de la Ordenanza de Transparencia se presentó por parte de Ciudadanos una enmienda que pretendía añadir un párrafo que decía que los sujetos comprendidos, que los órganos directivos del Ayuntamiento, los organismos autónomos, etcétera, etcétera, «publicarán memorias anuales de actividad que recojan con detalle las actuaciones llevadas a

cabo a nivel de dirección general» y que «las memorias anuales deben publicarse durante el año posterior al ejercicio al que hace referencia». Esta enmienda fue objeto de una transaccional, que si no recuerdo mal se aprobó por unanimidad, y finalmente el texto lo que dice es precisamente lo que tú enunciabas en la solicitud de comparecencia, que es: «En los casos...», y esto es lo importante porque desde la Ordenanza de Transparencia no podemos obligar al desarrollo de memorias nuevas, lo que obligamos es a que se publiquen, y el texto finalmente quedó: «En los casos en los que se elaboren memorias anuales de actividad por órganos o unidades de los sujetos comprendidos en el artículo 2.1, se publicarán...», y además redujimos un poco los plazos, «...en el primer semestre del año».

Como sabéis, la ordenanza entró en vigor el 17 de agosto de este año, por lo tanto el primer semestre del año finalizará un segundo antes del 1 de julio del 2018; ese es el plazo que tienen todos los órganos que desarrollen memorias de actividad para publicar. Por primera vez lo que hemos conseguido es eso, que haya una obligación de que todas las memorias anuales de actividad que se desarrollen en el Ayuntamiento de Madrid se tienen obligatoriamente que publicar.

Ahora, sobre si procede o no procede desarrollar en cada uno de los órganos una memoria anual, pues yo en general veo que a la luz de lo que comentas, yo estoy seguro de que habrá sitios donde antes se generaban memorias muy interesantes y que facilitaban la rendición de cuentas y, por tanto, la labor de control de la Oposición. Y que ahora no se desarrollaran, yo te animo desde aquí, en aras a que mejoremos la transparencia, a que propongáis que se recuperen las memorias que en el pasado se desarrollaban y ahora no. Yo desconozco los motivos, yo puedo rendir cuentas de las que en mi área hacemos y tiene todo el sentido, pero, bueno, que puede que se le pueda dar una vuelta en otras áreas.

Lo que sí que hacemos en nuestra área es, por un lado, impulsar el desarrollo de la Ordenanza de Transparencia, que ahora recoge eso como obligación, y, por otro, coordinar cómo se hace esa publicación, y en ese sentido lo que hemos hecho es contactar con, primero, la Secretaría General Técnica de Relaciones con el Pleno y Coordinación de la Junta de Gobierno, perdón, de Portavoz y Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, que presta apoyo en esta materia. Hemos elaborado juntos un formulario para enviarlo a todas las secretarías generales técnicas, para que todo el mundo que desarrolle una memoria rellene ese formulario, que es muy sencillo, realmente lo único que dice es quién desarrolla esa memoria, sobre qué versa, qué periodo abarca y poco más, pero que eso nos permita sistematizar un catálogo de memorias anuales que se publican, para que no ocurra esto que decías que, bueno, que cada una puede estar en un sitio, de una manera. Y entonces, a lo mejor ahí es muy útil que en el Portal de Datos Abiertos vas a tener aparte de todos los datos que hagan referencia a las memorias, cada una en su conjunto de datos, en un formato que puedes manejar con Excel, también un índice, un catálogo de las memorias anuales que puedes revisar

para ver adónde acceder, para ver los conjuntos de datos y el documento original de la memoria.

Estos conjuntos, ya se ha aprobado el *Catálogo de Información Pública*, la Junta de Gobierno... —a ver si lo digo bien, porque tantos nombres—. Es el *Catálogo de Información Pública* que contiene para todas las obligaciones de publicidad activa que recoge la Ordenanza de Transparencia, quién es el responsable de que eso se publique. Y eso nos va a permitir hacer un control también desde la comisión de seguimiento, porque obviamente habrá —ojalá que no, pero obviamente habrá, como en todos los objetivos ambiciosos— incumplimientos, y ahí es donde seguramente será interesante que podamos verlo desde otra perspectiva.

El 7 de julio se envió a todas las secretarías generales técnicas estas instrucciones, y ya se han recibido y ya se están publicando algunas de las memorias y ya se está sistematizando el trabajo, aunque vamos con mucho tiempo.

Sobre el elemento central que yo interpreto de tu petición de comparecencia, que es que se han perdido memorias con las que antes se contaba, yo te invito —además, estamos a tiempo— a que lo propongáis a las Áreas porque nosotros estaremos contentísimos de que haya un catálogo de memorias. Y si no se hace una memoria por algún motivo, pues que se debata y que se ponga a la luz ese motivo; o sea, que te animo. Y además creo que estamos a tiempo de ver eso para que cuando, finalmente, la obligación de publicar todas esas memorias esté, en efecto, que será durante el primer semestre del año que viene, pues contemos con el catálogo de lo que queremos tener.

Yo estoy seguro de que la transparencia esa es una de las cosas que consigue, que es que si la calidad de la información no es buena en el momento que te obligas a publicarla, lo siguiente que ocurre es que la mejoras, porque queda en evidencia que a lo mejor se hacen memorias poco interesantes, que no sirven de mucho, y a lo mejor otros espacios donde es muy necesario para la rendición de cuentas una memoria anual de actividad, no se está produciendo esa memoria.

Así que gracias por la comparecencia y nada más.

El Presidente: Muchas gracias, Pablo.

Os llamo la atención que habéis consumido más tiempo. He tirado del segundo turno para no interrumpiros, pero, bueno, como habéis pedido en Junta de Portavoces reducir los plazos, pues he actuado así en consecuencia.

(Observaciones).

Silvia, tienes la palabra para tu turno de intervención, cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: Vale. También muy brevemente porque ha habido una parte que más o menos me ha contestado el delegado de Transparencia y Participación Ciudadana.

Lo que sí queríamos poner en relieve es que el artículo 9.5 de la Ordenanza de Transparencia es una reproducción del artículo 6.2 de la Ley de Transparencia, que obliga a publicar la planificación y los programas de las distintas áreas de gobierno. Entonces, nosotros queríamos al concejal de Transparencia, al señor Pablo Soto, porque hemos apreciado, al menos, bueno, pues mirando en la página web, que hay áreas que sí que han cumplido con la publicación de sus planes estratégicos, como puede ser el Área de Equidad y Derechos Sociales, hemos encontrado las publicaciones de sus planes estratégicos de subvenciones, la publicación del Plan Madrid Ciudad Amigable, la publicación del Plan para la Infancia y la Adolescencia, pero, sin embargo, hay otras áreas de gobierno, como Cultura, Medio Ambiente y Urbanismo, que o no hemos sabido buscar, pero desde luego lo hemos intentado bastantes personas y no hemos podido encontrar sus planes estratégicos. Entonces, queríamos saber a qué obedece esta falta de uniformidad, porque nos salen informaciones anteriores.

Nosotros creemos que ustedes lo pueden hacer. En transparencia siempre las críticas que les hemos hecho van acompañadas, oye, pues de un reconocimiento, porque ustedes en materia de transparencia han avanzado mucho y si quieren, pueden. Por ejemplo, en contratación y en el perfil del contratante la información aparece perfectamente actualizada, aparece perfectamente limitada y no hay ningún problema para buscar esa información. Entonces, nos gustaría que el Área de Transparencia y Gobierno Abierto se pusiera en ello, pusiera también el foco en los planes estratégicos, que estuvieran actualizados, que se encontraran por las distintas áreas, porque la publicación de estos planes estratégicos y la planificación de la Administración es algo fundamental, porque supone una Administración eficaz, una Administración eficiente y una Administración transparente.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Silvia.

Ramón, has consumido tu tiempo.

Tiene la palabra Percival Manglano por el Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muy bien, muchas gracias.

Bueno, pues quisiera ante todo darle las gracias al Partido Socialista por traer esta petición de comparecencia. Es interesante. Es un problema del que no era consciente y gracias a la presentación del señor Silva, bueno, pues hemos aprendido algo o yo por lo menos he aprendido algo en esta comparecencia.

Resumiendo lo que creo que se ha debatido, a ver si lo resumo bien y el señor Soto está de acuerdo con mi resumen, plantea el señor Silva: hay memorias que se publicaban antes y ahora no se publican. Y entonces dice el señor Soto: es verdad pero es que no hay obligación de publicarlas, y es verdad que hay áreas que han tomado la decisión, como usted mismo

ha dicho sobre su propia área, que hay memorias que son más importantes que otras, por ejemplo, la de Reclamaciones y Sugerencias, y entonces esa sí que la va a publicar.

Entonces, esto lo que me suscita a mí es la siguiente propuesta: Vamos a ver, está claro que la obligación o no de hacer una memoria no va a depender del interés público del número de lectores que vayan a tener estas memorias; yo puedo estar de acuerdo con el señor Soto en que hay muchas memorias que nunca sabemos bien cuánta gente las ha leído, pero yo no creo que se juzgue el valor de las memorias por el número de lectores. A ver, yo entre leer *Patria* y leer una memoria de la Agencia Tributaria, pues tengo muy claro lo que leería antes, pero no quiere decir que no tenga mucho valor una memoria para un número reducido de personas pero que sean muy especializadas. Me ha gustado en particular la memoria que ha enseñado el señor Silva de los nuevos desarrollos urbanísticos, eso me parece que tiene un valor añadido altísimo. Entonces, la pregunta, a mi juicio, es: ¿por qué se han dejado de hacer? Y si un área legítimamente, legítimamente o no, pero si un área decide que va a dejar de publicar una memoria, yo creo que es legítimo preguntarle por qué, que lo justifique; yo creo que en aras a la transparencia se le pueda decir: bueno, si usted va a dejar de publicar una memoria díganos por qué; díganos en su propia área, no sé, si ha decidido publicar una, por qué ha decidido no publicar las demás. Y yo, francamente, si Urbanismo decide que no va a publicar las de los desarrollos urbanísticos, me costaría entender por qué no lo hace, porque claramente su valor añadido es alto.

Entonces, yo casi, por avanzar en este debate, lo que propondría es eso, o sea, yo puedo entender que si no hay obligación legal de publicar las memorias pues no se puede publicar, ahora bien, si algún área deja de publicar unas memorias que lo justifique, que diga por qué deja de publicarlo y que esa justificación sea pública y que se pueda someter a discrepancias de la Oposición.

Dicho esto, hay otras cuestiones que tampoco se están publicando, y aprovecho para traerlo, y le doy un ejemplo muy concreto: en marzo del año 2016, el año pasado, mi compañero del Grupo Popular, Orlando Chacón, trajo a la Comisión de Equidad una pregunta sobre la publicación de la Guía de recursos de atención a la población inmigrante, y sobre la programación de Oficinas de Información y Orientación en la Población Inmigrante, que no se había publicado desde agosto de 2015. La directora general en ese momento admitió que estaba mal, que tendrían que haberlo actualizado y que no lo habían hecho; le leo literalmente lo que dijo: «Indiscutiblemente la respuesta es sí, la página está desactualizada y la información es insuficiente». Y además adquirió el compromiso de actualizar la página, e incluso llegó a decir que se iban a poner en contacto con la Dirección General de Transparencia para actualizar esa página dedicada a los recursos para los inmigrantes. Bueno, pues a fecha de hoy la página no ha sido actualizada, no ha hecho absolutamente nada.

Entonces, yo creo que esto refleja un problema que no sé muy bien cómo podríamos solucionarlo pero que le invito a que lo pensemos conjuntamente. Es decir, cuando hay no solamente en la memorias, en general, recursos públicos que se cuelgan en las páginas web y que no se actualizan, pues ahí hay un defecto que tendríamos que poder corregir de alguna manera; cuando las áreas por la razón que sea, yo no tengo ni idea de por qué en la Dirección General responsable, que es la de Integración Comunitaria, no se ha actualizado esa página web, pero si se le pide que lo haga, adquiere el compromiso de hacerlo y no lo hace, pues algo no está funcionando.

Y nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Percival.

Pablo, tienes dos minutos para concluir tu turno.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias.

Muchas gracias a todos por el tono, por el tema y da gusto a veces dejar de lado un poco otros enfrentamientos más viscerales y hablar de esto, aunque a veces también parece un poco más aburrido, más burocrático, pero creo que esto viene bien de vez en cuando.

Una clarificación: Las memorias de actividad no vienen recogidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no vienen recogidas, por eso es tan importante que lo hayamos podido recoger en la ordenanza, porque tenemos una obligación de transparencia adicional respecto a la que la ley del Estado nos impone.

Esta obligación es una obligación al respecto de la publicación, no de la creación de estas memorias, igual que no existe *per se* una obligación de generar planes desde todas las direcciones generales o planes estratégicos o programas operativos, no existe esa obligación. Y además, es que la transparencia a nivel conceptual no va de eso, la transparencia va de obligarte a dar publicidad a la información que generas.

Entonces, la decisión sobre la que queda ámbito en el Ayuntamiento de Madrid en todas las direcciones generales ya no es sobre si publicar o no unas memorias anuales, es sobre si quieren o no hacer una memoria anual, sobre si les compensa y es productivo desarrollar una memoria de 400 páginas recogiendo esa información cada año, porque es muy interesante, porque produce una reflexión interna, porque produce

una posibilidad de rendición de cuentas, porque enriquece la labor de la Oposición, porque la ciudadanía tiene interés en esa memoria o no. Y yo estoy absolutamente de acuerdo en que ese análisis, que os aseguro que no se ha producido hasta el momento sencillamente porque ni siquiera eran públicas qué memorias se producían y cuáles no porque no se publicaban, es uno de los beneficios esperados de la aplicación de la Ordenanza de Transparencia, que ahora se analice —y debéis vosotros como Oposición absolutamente tener la iniciativa en esto—, que se analice qué memorias se están generando, qué memorias se han generado en el pasado y ahora se echan en falta, qué memorias pues quizá no tienen tanto sentido porque son de un consumo interno que se tarda casi más tiempo y esfuerzo en elaborarlas que los beneficios que puedan tener, y eso. Pero es muy importante clarificar que...

El Presidente: Pablo.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Nada, termino con esta frase.

... el ámbito sobre la publicación o no de las memorias que desarrolla el Ayuntamiento se ha terminado, es una obligación recogida en la Ordenanza de Transparencia. Un incumplimiento de esa obligación conlleva una posible propuesta de cese de aquellos que la incumplan. O sea, el compromiso desde el Área de Transparencia de lo que se ha impulsado es de máximos, y ahora hay que verlo desde las otras perspectivas.

Gracias.

El Presidente: Gracias, Pablo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Hemos abordado el conjunto de puntos del orden del día y, por lo tanto, se levanta la sesión. Feliz día.

(Finaliza la sesión a las doce horas y diecisiete minutos).